

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Análisis de los préstamos otorgados por la Sucursal 6701 del Banco de Crédito y Comercio a los trabajadores por cuenta propia del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018

Autora: Yadiesky Concepción Peña

Tutora: MsC Mailen Hernández Jorge

Holguín 2019

DEDICATORIA

A mis padres, porque sencillamente sin ellos, nada de esto hubiese sido posible.

A ti mami, por tu ayuda y comprensión, por tu apoyo incondicional.

A ti papi, por tu esfuerzo y sacrificio, por tus noches de desvelos.

Gracias a los dos, por ser mis fuerzas, mis ejemplos y mis guías para lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTOS

Mi primer agradecimiento y el más grande; es para mis padres, porque gracias a ellos he podido recorrer este camino.

A mi tutora, por su tiempo y dedicación, por brindarme su ayuda y sus conocimientos.

A todos los que de una forma u otra, han aportado sus conocimientos y experiencias en el desarrollo de este trabajo.

A todos, muchas GRACIAS

RESUMEN

La presente investigación se selecciona debido a que en la actualidad existen incumplimientos de los trabajadores por cuenta propia en el municipio Rafael Freyre en el pago de las mensualidades comprometidas, correspondientes a un préstamo aprobado de acuerdo a las nuevas políticas bancarias, lo que implica afectación en la liquidez disponible en la institución financiera y pérdidas al país. En función de ello se determina como objetivo; analizar el comportamiento de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia, para determinar las causas de los incumplimientos en su amortización, de manera que la administración cuente con la información suficiente que le permita diseñar objetivos, estrategias y acciones para su recuperación en el tiempo previsto. A partir de ello se obtiene información cuantitativa y cualitativa y se establece la estrategia de trabajo a seguir para la recuperación de la cartera y la mejora continua del ciclo crediticio. Del análisis realizado se determina que la causa fundamental de los incumplimientos es la flexibilidad en la entrega de préstamos sin exigir garantías ejecutables y la no realización de visitas previas y de seguimiento para la recuperación. Para lograr el objetivo de la investigación ha sido necesario utilizar de manera interrelacionada métodos del nivel teórico como los teóricos – históricos, hipotético – deductivo, modelación y métodos del nivel empírico como la observación científica y la comparación, procedimientos como el análisis – síntesis, la inducción– deducción y la técnica de entrevistas a especialistas.

ABSTRACT

The present investigation is selected due to the fact that currently there are breaches of self-employed workers in the Rafael Freyre municipality in the payment of the monthly installments committed, corresponding to an approved loan according to the new banking policies, which implies involvement in the liquidity available in the financial institution and losses to the country. Based on this, it is determined as an objective; analyze the behavior of loans granted to self-employed workers, to determine the causes of defaults in their amortization, so that the administration has enough information to design objectives, strategies and actions for their recovery over time provided. Based on this, quantitative and qualitative information is obtained and the work strategy to be followed is established for the recovery of the portfolio and the continuous improvement of the credit cycle. From the analysis carried out, it is determined that the fundamental cause of the breaches is the flexibility in the delivery of loans without requiring executable guarantees and the failure to carry out prior visits and monitoring for recovery. To achieve the objective of the research it has been necessary to use interrelated methods of the theoretical level such as theoretical - historical, hypothetical - deductive, modeling and empirical level methods such as scientific observation and comparison, procedures such as analysis - synthesis, induction-deduction and the technique of interviews with specialists

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL DEL CRÉDITO BANCARIO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	6
1.1 EL CRÉDITO O PRÉSTAMO. ELEMENTOS CONCEPTUALES	6
1.1.1 Funciones del crédito	9
1.1.2 Tipos de créditos	10
1.2 DESARROLLO DEL CRÉDITO BANCARIO EN CUBA	11
1.2.1 Desarrollo y perspectivas de la Banca Cubana	14
1.2.2 El Banco de Crédito y Comercio	16
1.3 LA NUEVA POLÍTICA BANCARIA	18
1.3.1 Aspectos generales de la concesión de préstamos de acuerdo a la Nueva Política Bancaria.....	21
1.4 EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN CUBA.....	27
1.4.1 Etapas del ciclo crediticio para los trabajadores por cuenta propia.....	29
1.5 DIAGNÓSTICO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS A TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN EL MUNICIPIO RAFAEL FREYRE	33
CONCLUSIONES PARCIALES.....	36
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA SUCURSAL 6701 DEL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO A LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA DEL MUNICIPIO RAFAEL FREYRE EN EL PERÍODO 2016-2018.....	37
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA SUCURSAL 6701 DEL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DEL MUNICIPIO RAFAEL FREYRE	37
2.2 ANÁLISIS DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A PARTIR DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS	40
2.3 ANÁLISIS DE LOS PRÉSTAMOS VENCIDOS	44
2.4 ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD	53
2.5 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS GARANTÍAS. GARANTÍAS EJECUTADAS	54
2.6 ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS.....	62
2.7 PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR LOS INCUMPLIMIENTOS EN LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN EL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO DEL MUNICIPIO RAFAEL FREYRE	63
Conclusiones parciales	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
BIBLIOGRAFÍA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cartera de préstamos de la Sucursal en el año 2018 por sujetos de crédito.....	33
Tabla 2 Cartera de préstamos vencida e índices de morosidad de la Sucursal en el año 2018 por sujetos de crédito.....	34
Tabla 3 Índices de morosidad registrados en las sucursales de BANDEC de la provincia Holguín al cierre del año 2018.....	35
Tabla 4 Cartera de préstamos TCP total y planificada de la Sucursal	41
Tabla 5 Cartera de préstamos total y vencida de TCP de la Sucursal	45
Tabla 6 Deuda total del ejemplo de préstamo vencido del cliente C al cierre del año 2018	51
Tabla 7 Relación de fechas de alta y baja de la patente de los ejemplos de clientes con deuda vencida en la Sucursal	52
Tabla 8 Índices de morosidad de la Sucursal y por ciento de crecimiento	54
Tabla 9 Tipos de garantías aceptadas en los préstamos otorgados a TCP en la Sucursal	56
Tabla 10 Relación de problemas y causas que provocan los incumplimientos de los TCP en los cronogramas de pagos de los préstamos otorgados en la Sucursal	64
Tabla 11 Diseño de objetivos, estrategias y acciones para minimizar los incumplimientos de los TCP en el pago de las mensualidades	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cantidad de préstamos otorgados por la Sucursal a los TCP	42
Gráfico 2 Cantidad de préstamos vencidos de TCP de la Sucursal	46

INTRODUCCIÓN

Como parte de la actualización del modelo económico y social cubano, el trabajo por cuenta propia durante los últimos años se ha desarrollado a gran magnitud. Importantes cambios se están produciendo que tienen un impacto notable en la vida del país. Con la aspiración de lograr mayor eficiencia en las actividades económicas, se ha insistido en la necesidad de descentralizar la labor de las empresas estatales y de ceder lugar a nuevas formas de gestión.

Como resultado de la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en lo referente a la política monetaria, en los lineamientos 34 y 35; se establece la necesidad de dinamizar, incrementar y diversificar las ofertas de crédito a la población, en la medida que las condiciones del país lo permitan, como mecanismo de impulso a la actividad económica y el fortalecimiento del mercado interno.

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) está en la capacidad de otorgar financiamiento en moneda nacional a los trabajadores por cuenta propia (TCP) y otras formas de gestión no estatal, que necesitan acceder a los recursos financieros, con el fin de financiar la compra de bienes, insumos, equipos y para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad; así como también para los gastos asociados a la construcción, remodelación o modernización de locales.

El banco otorga financiamiento según las características del prestatario y la actividad a financiar, siempre bajo el principio de recuperarlo en la fecha de su vencimiento, a partir de los ingresos que emanan de la actividad financiada o de cualquier otro ingreso que reciba el prestatario o de terceros.

El Banco de Crédito y Comercio del Municipio Rafael Freyre desde el año 2015, comenzó a trabajar en el proceso de otorgamiento de financiamiento a la actividad por cuenta propia, como vía para impulsar el desarrollo de la economía en el país.

Al cierre del año 2018 la cantidad de préstamos otorgados por la Sucursal a trabajadores por cuenta propia ascendía a 402, con una cartera de préstamos de 4.111,6 miles de pesos cubanos (MCUP). La cartera de préstamos vencidos ascendió a 348,5 MCUP, para un índice de morosidad de 8.48%. (Sucursal 6701 BANDEC, 2018), lo que representa el incumplimiento de uno de los objetivos de trabajo del Banco de Crédito y Comercio; mantener un índice de morosidad inferior al 3%. Este índice representa el por ciento permisible de retraso en el pago de los préstamos otorgados, su incumplimiento eleva el riesgo que tiene el banco de no recuperar el dinero en el tiempo previsto y por tanto, no contar con este efectivo en la circulación monetaria.

En la actualidad se presenta el siguiente **problema social**: incumplimiento de los trabajadores por cuenta propia del municipio Rafael Freyre en el pago de las mensualidades comprometidas, correspondientes a un préstamo aprobado de acuerdo a las nuevas políticas bancarias.

Se define como **problema de la investigación** que; la administración del Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre, no cuenta con la información suficiente de las posibles causas de los incumplimientos de los trabajadores por cuenta propia en el pago de las mensualidades, lo que impide la toma de decisiones efectivas.

Se delimita como **objeto de estudio** el crédito bancario a las pequeñas y medianas empresas.

En función de solucionar el problema planteado se traza como **objetivo de la investigación**: analizar el comportamiento de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia por la Sucursal 6701 del BANDEC del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018, para determinar las causas de los incumplimientos en su amortización, de manera que la administración cuente con la información suficiente que le permita diseñar objetivos, estrategias y acciones para su recuperación en el tiempo previsto.

Se define como **campo de acción** los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia.

La investigación se sustenta en la siguiente **idea a defender**: el análisis de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia, por la Sucursal 6701 del BANDEC del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018, proveerá a la administración de información suficiente para analizar las posibles causas de los incumplimientos en el pago, de manera que le permita diseñar objetivos, estrategias y acciones para su recuperación en el tiempo previsto.

Para el desarrollo del objetivo y la comprobación de la idea a defender se proponen las siguientes **tareas de investigación**:

1. Elaborar el marco teórico - contextual del crédito bancario a las pequeñas y medianas empresas de forma general y a los trabajadores por cuenta propia en Cuba en particular.
2. Realizar un diagnóstico de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia en el municipio Rafael Freyre.
3. Análisis de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia por la Sucursal 6701 del BANDEC del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018.
4. Diseñar objetivos, estrategias y acciones para minimizar los incumplimientos en la amortización de préstamos en el Banco de Crédito y Comercio del Municipio Rafael Freyre.

Para el desarrollo de las etapas correspondientes a la materialización del objetivo es necesario utilizar de forma interrelacionada los **métodos, procedimientos y técnicas** relacionados a continuación:

Métodos del nivel teórico:

- Teóricos - Históricos: utilizado en la elaboración del marco teórico histórico del objeto de estudio, en el análisis cronológico de la evolución del mismo.
- Hipotético - Deductivo: para realizar generalizaciones con respecto a las posiciones teóricas, llegar a conclusiones acerca del objeto de estudio y el análisis de las variables que intervienen en la formulación de la idea a defender. Para la

determinación de las causas, dificultades, contradicciones, que inciden en el problema.

Métodos del nivel empírico:

- Observación científica: a través de los procedimientos económicos y financieros utilizados para evaluar el comportamiento del campo de acción y determinar las causas de las desviaciones encontradas.
- Comparación: utilizado en la comparación de los resultados del análisis de indicadores de evaluación de las fuentes de financiamiento con estándares establecidos por la teoría.

Procedimientos:

- Análisis - síntesis: revisión bibliográfica general y discriminativa para el estudio de la teoría que sustenta el objeto de la investigación, y la proyección de los nexos entre las variables que intervienen en su evolución.
- Inducción–deducción: para la elaboración de la idea a defender que sustenta el estudio.

Técnicas:

- Entrevistas a especialistas que intervienen en las actividades fundamentales de la empresa para recopilar información sobre las principales actividades donde se realizan acciones de supervisión.
- Revisión documental de todos los documentos normativos y consultas realizadas al sistema automatizado de la institución financiera para la recopilación de la información que sustenta el análisis.

Como **resultados de la investigación** se obtendrá información cuantitativa y cualitativa sobre las causas de los incumplimientos en los pagos de intereses y principal, de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia en la Sucursal 6701 del BANDEC del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018 y se diseñarán objetivos, estrategias y acciones para su recuperación en el tiempo previsto.

La investigación se estructura en dos capítulos: en el primero se abordan aspectos teóricos – contextuales del crédito bancario, así como el comportamiento que ha tenido el financiamiento a la actividad por cuenta propia y en el segundo se realiza un estudio del proceso de financiamiento a esa actividad para determinar las posibles causas de los incumplimientos en los pagos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL DEL CRÉDITO BANCARIO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Este capítulo tiene como **objetivos**:

- Elaborar el marco teórico - contextual del crédito bancario a las pequeñas y medianas empresas de forma general y los trabajadores por cuenta propia en Cuba en particular.
- Realizar un diagnóstico de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia en el municipio Rafael Freyre.

1.1 El crédito o préstamo. Elementos conceptuales

Primeramente es necesario establecer que como parte del sistema económico se establecen los sistemas financieros, que se definen como el conjunto de mercados e instituciones que canalizan activos financieros, desde las unidades económicas poseedoras de ahorro hacia las que son deficitarias. Dichas unidades pueden ser públicas o privadas.

A los tres elementos expuestos habría que sumarle un cuarto elemento integrante del sistema financiero, como es el sector público. El Estado a través de la política financiera organiza y regula los mercados, los intermediarios e incluso los activos. En su actuar los sistemas financieros tienen entre sus funciones más importantes, proporcionar al sistema económico los recursos necesarios en volumen, cuantía, naturaleza, plazos y costes que propendan a su desarrollo y además garantizar con esa asignación el logro de la estabilidad monetaria y financiera del país.

Los sistemas financieros están compuestos de tres elementos fundamentales: los activos financieros, las instituciones financieras y los mercados financieros; que de manera interrelacionada permiten que se desarrollen las funciones antes mencionadas.

El tema que aborda esta investigación se encuentra en este sistema, debido a que el préstamo, como fuente de financiamiento es uno de los activos financieros que utiliza el sistema para canalizar el ahorro que existe en una institución financiera, en este caso una institución financiera bancaria, hacia un agente necesitado de

recursos financieros; el trabajador por cuenta propia. Con el objetivo de que este realice sus operaciones y se desarrolle, se genera a su vez movilidad y crecimiento en la economía, debido a que este agente devuelve a la institución el recurso financiero obtenido y le genera rentabilidad a través de los intereses que paga por la utilización del dinero.

Los activos financieros constituyen por lo general un documento legal que representa una inversión o un derecho económico para quien está entregando el dinero y es un mecanismo de financiación para quien lo está emitiendo, en otras palabras, recibiendo el dinero en préstamo. También existen otros tipos de activos financieros que no necesariamente son documentos.

La entidad o persona que expide este documento llamado emisor, adquiere una obligación de carácter económico con la persona o entidad que adquiere el título, y este último a su vez espera recibir renta o retorno por la inversión realizada, este se denomina beneficiario. (Colectivo de autores, 2001),

Ante estas necesidades surgen los mercados financieros, mecanismos mediante los cuales oferentes y demandantes de recursos canalizan el ahorro hacia la inversión, con la participación de intermediarios financieros que las ponen en contacto a través de activos financieros. Entre ellos, los créditos y préstamos ocupan un lugar relevante.

Antes de comenzar la exposición de conceptos o definiciones asociadas al objeto de estudio de la investigación, es necesario realizar una diferenciación entre el crédito y el préstamo, porque aunque desde el punto de vista de las instituciones financieras bancarias se les llama crédito como fuente de financiamiento, en el ámbito académico se diferencian, a continuación se mostrará un breve análisis realizado por Borrás Atiénzar y colectivo (2000), que entre las bibliografías consultadas se destacó por presentar un resumen muy concreto y el más relacionado con la presente investigación, por lo que se asume como punto de partida las definiciones mostradas a continuación:

El crédito bancario es la autorización que otorga el Banco, mediante contrato a un cliente, de disponer, hasta un límite prefijado, de recursos financieros en un tiempo determinado, el cual podrá ser utilizado parcial o totalmente. Se utiliza para necesidades de circulante y presenta gran operatividad.

El préstamo bancario, es el financiamiento concedido por el banco, bajo condiciones contractuales, por un tiempo determinado, el cual es tomado en su totalidad por el demandante en el momento de su concesión. Se utiliza para cubrir necesidades financieras permanentes y requiere en cada caso la formalización de un contrato independiente. (p.48)

El crédito bancario dentro de las instituciones financieras en Cuba se conoce como línea de crédito. El crédito autorizado constituye el límite máximo a que puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario en el acto de su formalización. Puede estar destinado a cubrir necesidades de caja del prestatario, facilitar operaciones de compras de insumos, bienes y equipos.

El préstamo bancario es conocido dentro de las instituciones financieras en Cuba como crédito simple. Por medio de este el banco entrega de una sola vez una determinada cantidad de dinero, con la obligación de devolverlo en uno o varios plazos de amortización. Se destina para facilitar operaciones de compraventa, necesidades de capital de trabajo e inversiones en activos fijos.

Según Borrás Atiénzar y colectivo (2000) existen diferencias entre el crédito y el préstamo, dentro de las cuales se pueden resumir las siguientes:

- A través del crédito el banco pone a disposición del cliente hasta una determinada cantidad de dinero y en el préstamo se entrega esa cantidad.
- Los créditos devengan intereses a favor del banco, solamente por la cantidad consumida en cada momento, y una comisión a modo de interés, por una tasa menor, sobre la parte no dispuesta. Sin embargo, el préstamo devenga intereses por la totalidad de la deuda pendiente, independientemente de que sea utilizada o no por el prestatario.

- El crédito se instrumenta a través de una cuenta corriente. Los préstamos, sin embargo, sólo se relacionan con ellas en el momento de la anotación del cargo periódico establecido en el contrato de préstamo.
- Tanto los créditos como los préstamos llevan aparejados dos gastos iniciales: la comisión de apertura y la de corretaje. En el crédito, además, existe otro gasto, relacionado con la disposición por encima del límite de crédito prefijado: la comisión por extralímite. Además de la comisión sobre la parte no dispuesta del crédito. (Borrás Atiénzar, Martínez Riverón, & Caraballo Espinosa, 2000) (p.49)

En cuanto al uso de la cuenta corriente, actualmente en las instituciones bancarias cubanas se emplea en las entregas de créditos o préstamos y se usa además como intermediación para efectuar los pagos de las amortizaciones de los préstamos, en el caso en que el deudor posea esta cuenta en la propia sucursal que le otorgó el préstamo.

Es necesario declarar que en el análisis teórico de la investigación, de acuerdo a la bibliografía consultada en cada caso, se utilizará en ocasiones el término crédito para enunciar la fuente de financiamiento de manera general. Sin embargo en el análisis práctico de la investigación se empleará el término préstamo.

1.1.1 Funciones del crédito

Para Domínguez Hernández (2011), "la principal función que cumple el crédito consiste en transferir el ahorro de unos agentes económicos (unidades de gasto con superávit), a otros que no tienen recursos suficientes (unidades de gasto con déficit) para realizar las actividades económicas que desean" (p. 8).

Este criterio es acertado debido a que; como activo financiero el crédito cumple la función que se menciona como elemento del sistema financiero. Agregando que esta transferencia de dinero es temporal, y tiene un precio que se denomina interés, que depende del riesgo y la liquidez de la operación que se vaya a financiar, así como de la oferta y demanda de créditos.

Domínguez Hernández (2011) afirma que:

La existencia de créditos sería imposible si las personas no confiaran en las instituciones crediticias y sin la existencia de un marco legal que garanticen el cumplimiento de los contratos. Cuando estas condiciones no se cumplen, como ocurre en muchos países poco industrializados, es normal que las familias guarden sus ahorros en lugar de cedérselos a otras personas para que los inviertan en actividades rentables. (p.9)

La existencia de créditos es indispensable para el desarrollo económico. Permite invertir en actividades productivas el ahorro de individuos que; de no existir la posibilidad de transferirse a otras personas, no se aprovecharía.

Los créditos son imprescindibles para aumentar el nivel de vida y alcanzar un grado de desarrollo importante, sin ellos no se pueden emprender las grandes inversiones ni crear las empresas a gran escala. La utilización de créditos también permite realizar las complejas operaciones que llevan a cabo las empresas modernas sin necesidad de utilizar dinero.

1.1.2 Tipos de créditos

Según Domínguez Hernández (2011) los créditos pueden clasificarse de acuerdo a diferentes criterios, pero aquellos que se ajustan en mayor medida a la actividad fundamental de los bancos comerciales son los siguientes:

Créditos bancarios: el crédito bancario consiste en la voluntad de una institución financiera bancaria para otorgar en préstamo a una persona física o moral o a un grupo de ellas, una cantidad de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés a cubrir además del capital prestado, como retribución a dicho préstamo. Consiste también en avalar a una persona física o moral frente a terceros.

Créditos comerciales: son los que unos fabricantes conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes.

Créditos a la inversión: son los demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, las cuales también pueden financiar estas inversiones. Se emiten bonos, pagarés de empresas y otros instrumentos financieros que, por lo tanto, constituyen un crédito que recibe la empresa.

Créditos al consumo o créditos personales: permiten a los individuos comprar bienes y pagarlos a plazos.

Créditos hipotecarios: son los destinados a la compra de bienes inmuebles, se garantiza la devolución del crédito con el bien inmueble adquirido. (p. 9)

Es necesario señalar que; en la definición de crédito bancario dada por Domínguez Hernández (2011), se refiere solo a las características que tienen los préstamos. No define la existencia de las líneas de crédito; como parte fundamental también de las actividades de los bancos comerciales.

1.2 Desarrollo del crédito bancario en Cuba

A continuación se realiza un esbozo sobre el surgimiento del crédito bancario en Cuba, tomando como base el estudio realizado por Pérez Muradaz (2011):

El surgimiento del crédito en Cuba se remonta a la primera mitad del siglo XIX. En 1832 no existían en Cuba instituciones de crédito, ni la banca con las funciones normales y tradicionales con que se conoce posteriormente. Las necesidades de financiamiento se satisfacían a través de los comerciantes agrícolas, principalmente los exportadores, que generalmente dependían de casas matrices localizadas en la metrópolis española.

A partir de 1818 se modifica la composición del comercio internacional cubano y abre sus puertos al libre comercio. La ausencia de instituciones especializadas de crédito se traduce en la existencia de altos tipos de interés, que llegaban a alcanzar hasta el 25 % o más del capital prestado, esta situación dio origen a estudios y proyectos encaminados a la fundación de bancos.

En 1832 la economía de Cuba estaba disfrutando de una relativa prosperidad. Es por esta época que surgen las primeras instituciones de crédito. Los nuevos bancos solventaron algunas de las dificultades existentes en la oferta de crédito, pero crearon problemas de índole inflacionaria. Se puso en circulación una enorme cantidad de pagarés y se multiplicaron las empresas de todo género, sin base económica sólida, afectando a la mayoría de estas instituciones crediticias, dando lugar a la desaparición de un número considerable de ellas.

Para fines de este siglo, nada quedaba del esplendor financiero de la década de los cincuenta, sólo sobrevivieron a esta crisis dos entidades bancarias: el Banco Español y el Banco del Comercio. Existían además, pequeñas casas bancarias y otras entidades de menor importancia.

En 1901 surge el Banco Nacional de Cuba presidido por Francisco Gamba y con predominio de accionistas y directivos norteamericanos como transformación del The North American Trust Co, que llegó a tener 112 sucursales.

Con posterioridad al triunfo revolucionario la actividad del banco adopta inicialmente una serie de medidas con el objetivo de evitar la salida de divisas en los primeros meses de 1959, bajo la presidencia del Comandante Ernesto Che Guevara, a partir de noviembre de ese año pasó a un proceso más dinámico al servicio de la Revolución.

En la década de los años 70 se comenzó a otorgar créditos de forma experimental en Cuba, a entidades seleccionadas. En los años 80 debido a los resultados obtenidos, se generalizó para el Sistema Empresarial Cubano como fuente de financiamiento y desarrollo de las actividades productivas y de servicios. (Pérez Muradaz, 2011) (p. 6-7).

A partir del propio año 1978 el Banco Nacional de Cuba emite un documento rector de la actividad que norma el otorgamiento y control de los préstamos. Según Pérez Muradaz (2011) se establecieron dos métodos de concesión de préstamos:

“Método según la rotación.
Método según saldo o de existencias”.

El método según la rotación, fue utilizado por empresas con actividad industrial, comerciales y agropecuarias y consistió en el establecimiento de una cifra control (50% de la norma financiera) como límite para el otorgamiento de créditos por la “Cuenta Especial” de crédito en la cual se registraba el movimiento completo de los medios de rotación de la empresa desde el momento del pago de las compras de valores materiales mercantiles hasta el cobro de la producción mercantil. (Pérez Muradaz, 2011) (p. 7)

En este método el control bancario era ejercido a través de la verificación de respaldo material que se efectuaba una vez al mes.

El método según saldo o de existencias se concentró fundamentalmente en empresas constructoras, de transporte, comunicaciones, etc. y la esencia de este método fue el otorgamiento de préstamos por las existencias pagadas por encima de la norma financiera para lo cual se dispuso el uso de cuentas simples de crédito, separando cada uno de los objetos y estableciéndose límites de crédito como cifra máxima a conceder. (Pérez Muradaz, 2011) (p. 7)

En este método el control bancario era dispuesto a partir de la verificación de respaldo material según el Balance Contable.

A inicios del año 1995 se hacía más evidente que las numerosas e importantes transformaciones organizativas y normativas efectuadas y por producirse posteriormente en la economía, demandaban una ampliación y diversificación del sistema bancario y financiero de Cuba capaz de enfrentar, además, el establecimiento de una relación diferente con la comunidad internacional en materia comercial y financiera. Consecuentemente, se diseñó e implementó, gradualmente, un sistema encaminado a garantizar el funcionamiento de la economía cubana en las nuevas circunstancias, surgiendo así la nueva estructura del Banco en Cuba. (Pérez Muradaz, 2011) (p. 8)

Pérez Muradaz (2011) afirma que:

En este período el Banco realizó un conjunto de transformaciones acorde con los cambios que iban sucediendo en el país y la concepción socialista que trascendió a todas las esferas y por supuesto al ámbito bancario, siendo la política crediticia, la de otorgar crédito a aquellas empresas estatales que no estaban acogidas al sistema de financiamiento presupuestario, así como a los pequeños agricultores y cooperativas. (p. 9)

Las transformaciones ocurridas en la economía cubana han creado una demanda de productos y servicios financieros más amplios, universales y complejos, muy por encima de las posibilidades que podría brindar el Sistema Bancario existente, tanto por sus insuficiencias estructurales como funcionales.

1.2.1 Desarrollo y perspectivas de la Banca Cubana

Al descentralizarse la gestión económica, tanto de la administración del Estado como del sector empresarial, y surgir nuevas relaciones de propiedad en el país, se crea la necesidad imperiosa de contar, como complemento de los mecanismos de regulación fiscal y cambiaria, con nuevos instrumentos de política monetaria, mediante los cuales se pueda influir directamente en la actividad de los sectores no estatales, orientándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nación en la actualidad. (Borrás Atiénzar, Martínez Riverón, & Caraballo Espinosa, 2000) (p. 13)

Las instituciones financieras se han convertido en el intermediario de las relaciones entre los sectores no estatales y de éstos con el sector estatal, contribuyendo a garantizar el cumplimiento de las políticas monetarias del país y regular las normas de la circulación mercantil de forma segura.

Las relaciones financieras en el mundo han alcanzado un desarrollo basado en la complejidad y rapidez de sus operaciones. Para el acceso a los productos y servicios que brindan es imprescindible la creación de entidades bancarias con alto grado de flexibilidad y eficiencia. Instituciones financieras especializadas que puedan gestionar los flujos financieros, tanto en la economía doméstica, como en sus relaciones con el exterior.

Resultaba necesario un nuevo Sistema Financiero capaz de insertarse en los mercados internacionales, lograr la ampliación de las fuentes externas de financiación y movilizar los ahorros internos hacia los proyectos de mayor impacto económico. En concordancia con lo anteriormente expuesto se comienza en el país, a partir de 1995, un paulatino proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y su objetivo primordial es hacerlo coherente con las transformaciones que han tenido y tienen lugar en la economía cubana y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario-crediticia del país, los cuales

marcan el inicio oficial de un proceso gradual de desarrollo de la Banca cubana. (Borrás Atiénzar, Martínez Riverón, & Caraballo Espinosa, 2000) (p. 13)

Para Borrás Atiénzar y colectivo (2000) el reordenamiento del Sistema Bancario Cubano se asienta en tres criterios esenciales:

1. Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el Banco Central en uno, con las funciones inherentes a este tipo de Institución en el mundo; y un grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias en el otro.
2. Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales, con el fin de incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
3. Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales. (p. 13)

Estos criterios son acertados y responden a un Sistema Financiero cambiante. La universalización de los bancos comerciales amplió la gama de servicios que ofertaban y abrió sus puertas en la atención no solo al sector empresarial sino también a la población.

Esta reestructuración incluye no sólo el redimensionamiento institucional, sino también el replanteo de sus funciones y de las entidades que lo componen, la modernización de sus medios técnicos y la preparación del personal para enfrentar los cambios.

La estructura del Sistema Bancario que se conforma, según Borrás Atiénzar y colectivo (2000) es la siguiente:

- Banco Central de Cuba
- Banco Nacional de Cuba (BNC)
- Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco Financiero Internacional S.A. (BFI)
- Grupo Nueva Banca:
 - Banco Internacional de Comercio SA. (BICSA)
 - Banco de Inversiones S.A.
 - Banco Metropolitano S.A.
 - Financiera Nacional S.A. (FINSA)
 - Casas de Cambio S.A. (CADECA)
 - Casa Fiduciaria S.A.
- Havana International Bank Limited (HAVINT)

- Otras Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros. (p. 14)

De manera general estas estructuras bancarias realizan muchas operaciones similares: préstamos y créditos internos a la organización, descuentos, arrendamientos, factoraje, fideicomiso. Otras como tomar depósitos, colocar en el exterior los recursos que obtengan en el país; captar recursos por cuenta de terceros, entregar dinero en efectivo por conceptos de financiamientos otorgados, realizar directamente operaciones de compra-venta de moneda extranjera en Cuba y en el exterior.

1.2.2 El Banco de Crédito y Comercio

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) fue constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba y se le concedió, mediante la Resolución No. 1 del Banco Central de Cuba, licencia general para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas. (Banco de Crédito y Comercio, 2019)

Borrás Atiénzar y colectivo (2000) afirman que:

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). (p. 15)

La actividad de los Bancos Comerciales se centra en la captación de depósitos de personas naturales y jurídicas, la prestación de servicios de pagos y cobros, la concesión de créditos y la financiación del comercio nacional e internacional. Actualmente el BANDEC presta servicios dentro del territorio nacional y en el extranjero, tanto a clientes corporativos como a particulares.

Este banco hereda la infraestructura territorial que hasta la Reforma poseía el Banco Nacional, o sea las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 208 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás

entidades bancarias del Sistema. (Borrás Atiénzar, Martínez Riverón, & Caraballo Espinosa, 2000)

La estructura de BANDEC se compone de tres niveles de dirección: una Oficina Central radicada en La Habana, a la cual se subordinan la Dirección Territorial Habana, que incluye las provincias Artemisa, Mayabeque y La Habana; las direcciones provinciales de las 11 provincias restantes y el municipio especial Isla de la Juventud, que tienen bajo su égida una red de 214 Sucursales en todo el país, de las cuales 208 atienden público directamente.

Según el Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP) del Banco de Crédito y Comercio (2019), la institución tiene la siguiente misión y visión:

Misión del BANDEC

Ser una institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos. (MIP-102-05)

Visión del BANDEC

Ser un banco comercial, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencia en su gestión, alta confiabilidad, excelencia en sus servicios y profesionalidad de sus empleados, una institución con estructuras sencillas y ágiles, promotora de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización, que aplique un enfoque de negocios basado en la atención integral de las necesidades de los clientes. (MIP-102-05)

Como parte del trabajo del BANDEC con vistas a lograr la atención óptima a sus clientes y la satisfacción de sus necesidades y a partir del Decreto-Ley No.289 del 2011 que regula los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios, asume entre sus principales funciones, el otorgamiento de préstamos a personas naturales. Esta Nueva Política Bancaria entra en vigor a partir del 20 de diciembre de 2011.

1.3 La Nueva Política Bancaria

Esta norma precisa el resultado de las medidas aprobadas, para la implementación de la política dirigida a financiar las actividades por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, la producción agropecuaria y el otorgamiento de créditos a la población, resulta necesario establecer, incrementar y diversificar la ofertas de créditos por las instituciones financieras a las personas naturales.

Estos préstamos se otorgan en pesos cubanos por los bancos que autorice el Banco Central de Cuba (BCC). Según el Consejo de Estado (2011) se establecen, para las personas naturales, los siguientes sujetos de crédito:

1. Las autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia (TCP).
2. Los agricultores pequeños que acrediten legalmente la tenencia de tierra, para la compra de implementos y otros insumos.
3. Las autorizadas a ejercer otras formas de gestión no estatal.
4. Para la compra de materiales de construcción o el pago de servicio de mano de obra en acciones constructivas.
5. Para adquirir bienes de propiedad personal o satisfacer otras necesidades, cuya implantación se aplicará de forma progresiva, en la medida que las condiciones económicas y financieras del país así lo permitan.

Los préstamos para la adquisición de bienes de propiedad personal y para la satisfacción de otras necesidades; en la actualidad aún no se están otorgando.

Se tendrán en cuenta también que el objeto por el cual se solicita el préstamo se destine a:

- La compra de bienes, insumos y equipos y para otros propósitos que contribuyan al funcionamiento de la actividad por la cual se solicita, en el caso de los TCP.
- La compra y reparación de equipos y medios de trabajo; el fomento, renovación o rehabilitación de plantaciones, y para cualquier otro fin que contribuya a incrementar la producción agropecuaria;
- La compra de materiales de construcción o el pago de servicios de mano de obra para acciones constructivas.

- Para la satisfacción de otras necesidades de carácter personal, en la medida en que se vayan autorizando y según las condiciones económicas y financieras lo permitan. (Consejo de Estado , 2011)

Los bancos deben realizar análisis de riesgo, de forma tal que garanticen la recuperación de los préstamos que se otorguen, teniendo en cuenta los factores siguientes:

El monto solicitado, las fuentes de amortización y capacidad de pago del solicitante; las garantías que aseguren el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan; la existencia y situación del pago de otras deudas y obligaciones contraídas por los solicitantes; el objeto del crédito y cualquier otro aspecto que se requiera para asegurar la recuperación del importe prestado. En el caso de los tres últimos aspectos mencionados, se tendrán en cuenta además, los siguientes: la actividad del solicitante, el mérito de la operación en cuestión, y la factibilidad del negocio. (Consejo de Estado , 2011)

Garantías

En el análisis de la factibilidad del financiamiento debe partirse del principio de que las garantías constituyen mecanismos jurídicos que permiten asegurar a los bancos el reembolso del crédito, en caso de incumplimiento del deudor. Estas constituyen una fuente alternativa de pago en el caso de que el deudor se vea imposibilitado de liquidar su obligación, considerando que el financiamiento debe recuperarse a partir de los ingresos que genere la actividad financiada.

Las garantías deberán cubrir el monto del principal financiado y los intereses a devengar, mediante de la aplicación de una o varias de las garantías.

De acuerdo a los criterios emitidos por el Banco Central de Cuba y según Consejo de Estado (2011) se consideran garantías adecuadas en las operaciones de préstamos a trabajadores por cuenta propia las siguientes:

- Cesión de derechos de ingresos presentes y futuros, que pueden ser acreditados o no en una cuenta.
- Fiadores solidarios.
- Pignoración de Certificados de depósitos.

- Pignoración de Depósitos a plazo fijo.
 - Pignoración de Cuentas de Formación de Fondos (si radican en la propia Sucursal que concede el crédito).
 - Colaterales de Cuentas corrientes y de ahorro.
- Prendas de los siguientes bienes:
- Joyas, alhajas o cualquier otro bien de metal precioso o piedras preciosas.
 - Bienes patrimoniales categorizados de valor 1 en el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba.
 - Vehículos de motor.
 - Bienes agropecuarios: ganado mayor (excepto el ganado de ceba comprometido con el Plan de la carne), tractores y cosechadoras autopropulsadas.
 - Hipotecas de bienes inmuebles (viviendas destinadas al descanso o veraneo, o solares yermos).

La cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor, no debería considerarse una garantía, sino una forma de pago. Debido a que los ingresos que recibirá el TCP pueden fluctuar en el tiempo, está en dependencia del buen o mal desarrollo que pueda tener el negocio.

El éxito del aseguramiento en la recuperación de un financiamiento depende, en gran parte, de la adecuada selección de las garantías, las que deben ajustarse a las características propias de las instituciones financieras, así como a las del crédito que se otorgue en cada caso.

Amortizaciones

Según Banco Central de Cuba (2011) "los plazos de amortización se fijan teniendo en cuenta el flujo de caja del cliente, por lo que se podrán pactar pagos parciales hasta la total amortización. Se definen plazos de amortizaciones mensuales, bimensuales o trimestrales según se dispone". Las fuentes de amortización para el pago de los préstamos serán, principalmente, los ingresos lícitos que obtenga el prestatario de las actividades que se financien o cualquier otro ingreso que perciba.

Las personas naturales pueden utilizar, además del dinero en efectivo, los instrumentos de pago siguientes: transferencias bancarias, cheques, ordenes de

cobro, tarjetas magnéticas de débito o crédito, cartas de crédito local, letras de cambio, pagarés y otros que se utilicen en la práctica bancaria cubana.

Las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, que obtengan ingresos brutos anuales iguales o superiores a cincuenta mil pesos cubanos, o su equivalente en pesos convertibles, según la tasa de cambio vigente para compra de pesos convertibles por la población, están obligadas a operar una cuenta corriente en las instituciones bancarias. (Consejo de Estado , 2011)

Las amortizaciones de los préstamos se harán por pagos efectuados por el prestatario a partir de su cuenta corriente, mediante débitos que efectuó el banco a la cuenta corriente del mismo o mediante la aplicación de las garantías previamente acordadas. El TCP que no posee cuenta corriente realiza pagos en efectivo al banco para cumplir con los plazos de amortización pactados.

1.3.1 Aspectos generales de la concesión de préstamos de acuerdo a la Nueva Política Bancaria

A manera de ilustración sobre el contenido y alcance de la Nueva Política Bancaria (NPB), a continuación se ofrecen algunos detalles básicos sobre los tipos, características, condiciones financieras de los principales objetos de crédito que se vienen otorgando.

Según Consejo de Estado (2011) la NPB define para los préstamos a trabajadores por cuenta propia (TCP) los siguientes **sujetos de crédito**:

- Todo residente permanente en Cuba que disponga de autorización para ejercer trabajos por cuenta propia (TCP) y otras formas de Gestión No Estatal.
- Son llamadas “otras formas de Gestión No Estatal” aquellas autorizaciones que se concedan a determinados servicios hasta hoy estatales, como por ejemplo, barberías, peluquerías, etc. en que sus trabajadores, pasarán a arrendatarios de dichos muebles e inmuebles, para con ellos ejercer las actividades autorizadas por cuenta propia, así como otras formas que se vayan incorporando en la legislación.

Objetos de crédito

Los créditos se otorgarán para financiar la compra de bienes, insumos y equipos y para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad.

A continuación se realiza un resumen de las principales clasificaciones tomando como base lo establecido por el Consejo de Estado (2011) :

- Según su destino

Capital de Trabajo: se otorgan para cubrir las necesidades corrientes de recursos a la actividad autorizada.

Inversión: se otorgan para financiar los gastos asociados a la actividad que realice el TCP, tales como: construcción, modernización o remodelación de locales y compra de equipamiento necesario.

El banco otorga préstamos a partir de un importe mínimo de 1000.00 pesos (cup) en plazos que no excedan los 18 meses para capital de trabajo y los 10 años para inversiones, según las características del prestatario y la actividad a financiar.

- Según la modalidad

Puede ser otorgado mediante el Crédito Simple o la Línea de Crédito, según la forma de otorgamiento y requieren de la aprobación del Comité de Crédito .

Crédito Simple: el banco pone a disposición del prestatario una determinada cantidad de dinero que es entregada de una sola vez, con la obligación de devolverlo en uno o varios plazos de amortización.

Línea de Crédito: el banco otorga una capacidad de financiamiento, la cual es tomada por partes según lo vaya necesitando el solicitante, de acuerdo con un contrato y por un tiempo determinado.

Las líneas de crédito según su forma de disponibilidad pueden ser:

Revolvente: permite al acreditado disponer del financiamiento aprobado y realizar liquidaciones parciales del saldo, con lo que se le restituye su capacidad de endeudamiento dentro del plazo pactado.

No revolvente: permite al acreditado hacer disposiciones del mismo hasta el monto autorizado, sin que tenga derecho a volver a disponer de él, aun cuando haya

realizado liquidaciones dentro del plazo establecido. La forma de disponibilidad de las líneas se irá incorporando gradualmente y se recomienda inicien esta experiencia por la no revolvente.

- Según el plazo

Corto plazo: se clasifican dentro de este tipo, los créditos otorgados por un período menor de un año, aunque pueden extenderse hasta 18 meses.

Mediano y largo plazo: créditos cuyo período de vigencia es mayor de 18 meses y que no exceda los 10 años. (Consejo de Estado , 2011)

El análisis de la solicitud es un aspecto esencial para fijar los elementos básicos a debatir con los solicitantes. Según lo establece el Consejo de Estado (2011) se debe prestar especial atención a los siguientes elementos:

Legalidad de la operación que se propone, visto en la corrección de todos los documentos presentados.

Factibilidad: entendiéndose por esta, si el negocio está propuesto sobre bases que propicien los ingresos esperados, y si la relación entre ingresos y gastos es favorable. propiciando que al incluir el pago de impuestos, aún quede un margen decoroso para el solicitante.

Mérito del negocio: se reconocerá con mérito la operación, siempre que se cumpla que los flujos de efectivo resultantes después de impuestos con el efecto de la operación que se propone, sean superiores a los vigentes al momento de la solicitud.

Capacidad de pago: el análisis de la capacidad de pago para el caso del TCP presenta diferencias esenciales con el análisis de otras personas en cuyos ingresos el monto fundamental tiene por origen el salario. (Consejo de Estado , 2011)

Es importante establecer esta diferenciación, porque la amortización del financiamiento recibido en el caso de un TCP, no depende del salario que pueda o no percibir este. En este caso la fuente de amortización serán los ingresos provenientes del negocio que él realiza, por lo tanto, según sean estos ingresos

podrán variar las mensualidades, pudiendo alcanzar niveles muy superiores al rango en que comúnmente se mueven los de un trabajador asalariado.

Intereses y comisiones

Los créditos devengan intereses desde la fecha de su otorgamiento hasta su total amortización. Los intereses se calculan sobre la base de los saldos deudores de las cuentas de crédito. Todas las operaciones relacionadas con los financiamientos otorgados a los TCP están sujetas al devengo de intereses a partir de la fecha de su contabilización.

Las tasas activas para aplicar a los préstamos de capital de trabajo e inversiones en % anual son las que se definen en el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco de Crédito y Comercio MIP 234-09 "Intereses y Comisiones", teniendo en cuenta las tasas de interés del sistema financiero de la Circular 1/2017 de la Dirección General de Tesorería del BCC.

Según el Banco de Crédito y Comercio (2019) en los préstamos a TCP se calculan los siguientes intereses y comisiones:

Tasas de interés por mora: se acuerda con el cliente y se aplican a las amortizaciones vencidas y no pagadas de cada financiamiento, la que no podrá exceder de un 4% anual por encima de la tasa de interés pactada originalmente.

Comisión de administración: se establece entre 0.25% y 0.75%, se cobra sobre el importe de cada disposición o toma del financiamiento autorizado en el momento del saldo dispuesto y cubre los gastos en que incurre el Banco en la etapa de evaluación, aprobación y formalización del préstamo, incluyendo el aviso o notificación al cliente del financiamiento autorizado.

Comisión de renegociación y reestructuración: se establece entre 0.50% y 0.75%, cobrada sobre el monto que se renegocia o reestructura a partir del momento de su aprobación.

Comisión de riesgo: entre 0.30% a 0.75% sobre el importe del préstamo otorgado o autorizado.

Estas comisiones podrán cobrarse: en efectivo, por descuento del crédito que se otorga o mediante débito a la cuenta corriente del prestatario, según proceda y se acuerde entre las partes.

Cálculo y contabilización de los intereses

El cálculo de los intereses se efectúa de forma automática diariamente.

El resultado del cálculo de los intereses se acredita a la cuenta de ingresos correspondiente con cargo a la cuenta corriente del cliente, el último día hábil de cada mes, antes del cierre contable.

En los casos en que se pacte otra forma de pago, en que no opere cuenta corriente o en los casos en que el cliente no cuente con fondos al momento de aplicar los intereses, el resultado del cálculo de los intereses se acredita a la cuenta de ingresos correspondiente y se debita a la cuenta "Intereses por Cobrar" correspondiente.

En la oportunidad en que se efectúe el cobro de los intereses se acreditarán a la cuenta "Intereses por Cobrar" debitada anteriormente y se debitará a la cuenta corriente del cliente o a una cuenta de tránsito interno, para que el cajero lo extraiga, si va a pagarse por caja.

La fórmula para el cálculo de los intereses es la siguiente:

$$I = (\text{Principal} \times \text{Tasa de interés} \times \text{días de financiamiento (días naturales)}) / 360 \text{ días}$$

Bases para un correcto análisis de riesgos

Los préstamos se otorgan con previa realización de un estricto y riguroso análisis de riesgo. A continuación se realiza un resumen de los principales elementos a tener en cuenta, tomando como base lo establecido por el Banco de Crédito y Comercio (2019):

1. Actividad económica del solicitante

En este aspecto se tienen en cuenta la actividad por cuenta propia a la que se dedica el solicitante, la naturaleza de su negocio, a qué se dedica el TCP, las peculiaridades del negocio que posee, o pretende comenzar, resultados que ha obtenido; antecedentes y experiencia y/o conocimientos en la actividad;

instalaciones con que cuenta, o las que construirá, ampliará, equipará, etc.; cantidad de empleados y otras de interés.

2. Comportamiento del mercado potencial

El mercado potencial es el conjunto de clientes que manifiesta un grado suficiente de interés en una determinada oferta del mercado.

3. Objeto del crédito y mérito de la operación

No se puede analizar y medir el riesgo de un financiamiento si no se conoce el propósito para el cual se solicita para identificar los factores de riesgo que afectan a sus financiamientos. Una operación tiene mérito cuando se aplique a propósitos dignos de financiar, cuando el destino de los fondos sea de utilidad para el desarrollo del negocio, aportándole valor agregado a los bienes o servicios que brinde.

4. Factibilidad del negocio

Se requiere evaluar la viabilidad del negocio, teniendo en cuenta la solvencia del cliente, su situación económico-financiera, el monto, fuentes de amortización y su capacidad de pago, así como su nivel de endeudamiento.

Es importante subrayar el concepto de que la calidad y seguridad de las garantías permite un mayor acceso al préstamo, pues estas constituyen una fuente alternativa de pago en el caso de que el deudor se vea imposibilitado de asumir la cancelación de la obligación contraída, por lo que su selección debe ajustarse a las características propias de las instituciones financieras que intervienen, así como a las del préstamo que se otorga. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, no es lo mismo un préstamo para capital de trabajo, que un préstamo para inversión.

Los trabajadores por cuenta propia constituyen unos de los sujetos de crédito más beneficiados con la aplicación de la Nueva Política Bancaria. El otorgamiento de préstamos a esta actividad, ha contribuido al desarrollo de la economía del país con la ampliación de las ofertas de productos y servicios a la población.

1.4 El trabajo por cuenta propia en Cuba

Para Peña Oliva (2011):

El trabajo por cuenta propia es aquel que no se encuentra subordinado a la administración de una entidad laboral, sino que asume los riesgos de la actividad que auto practica en la forma que estime conveniente y apropiada, con los elementos y materia prima necesaria para su desempeño. (p. 11)

El trabajo por cuenta propia está relacionado directamente con la propiedad, es una actividad autofinanciada y responde ante sus propios riesgos y necesidades. Así como también es dueña de sus ingresos y está en la obligación de responder ante el pago de los tributos que le corresponden.

Entre las principales transformaciones en la economía cubana de los años 90 se encuentra la creación de las bases para la ampliación del trabajo por cuenta propia. Esta medida también rompió esquemas de muchos años en la política laboral del país y creó los fundamentos para el aumento de la calidad en la gastronomía y los servicios, abriendo nuevas perspectivas a la oferta de productos necesarios a la población. Se autorizaron más de 160 actividades a realizar por cuenta propia. Esta medida también trajo expresiones sociales negativas, como la adquisición ilegal de productos. Con el fin de atenuarlas, el Estado cubano ha tomado medidas no sólo económicas sino también administrativas. (Borrás Atiénzar, Martínez Riverón, & Caraballo Espinosa, 2000)

El espacio abierto al trabajo por cuenta propia ha constituido desde entonces; una alternativa de incremento de las fuentes de empleo y de ofertas de productos y servicios a diferentes segmentos de la población. Se ha convertido en la principal fuente de ingreso de muchas personas. Las actividades en su mayoría se concentran en dos áreas fundamentales: servicios y alimentación.

A continuación se realiza una reseña de las principales normativas que rigen el trabajo por cuenta propia en Cuba:

A partir del Decreto-Ley No. 141 “Sobre el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia”, del 8 de septiembre de 1993, que encarga al entonces Comité Estatal de

Trabajo y Seguridad Social, la determinación de las actividades que pueden realizarse por cuenta propia.

La Resolución No. 41 de 22 de agosto de 2013, dictada por el MTSS, establece el “Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia” y deroga la Resolución No. 33, de 6 de septiembre de 2011 que incluía el listado de estas actividades, siendo necesario disponer la denominación de las actividades que se pueden ejercer como trabajo por cuenta propia, su alcance y las entidades que autorizan su ejercicio.

Las modificaciones realizadas más recientes fueron publicadas el 10 de julio de 2018 en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 35, que modifica gran parte de las regulaciones vigentes.

Una de las modificaciones es la que se realiza al Decreto-Ley No. 289 “De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios”, de 16 de noviembre de 2011, artículo 18. Mediante el Decreto-Ley 355/2018 obliga a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal a operar una cuenta corriente en una institución bancaria, a los efectos del control de las obligaciones tributarias, según los términos, límites, alcance y condiciones que disponga el Ministro de Finanzas y Precios”.

De acuerdo a lo regulado en el Decreto Ley 355/2018 y en la Resolución 904/2018 del MFP, así como lo establecido en la Resolución No. 242/2018 del BCC, los trabajadores por cuenta propia que pertenecen a las siguientes actividades quedan obligados a abrir y operar cuentas bancarias fiscales (CBF) en una Sucursal de su municipio de residencia:

643. Servicio Gastronómico en Cafeterías.

645. Servicio Gastronómico en Restaurantes.

669. Servicios de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Inmuebles.

676. Servicio de Bar y Recreación.

891. Arrendador de Viviendas.

892. Arrendador de Habitaciones.

893. Arrendador de Espacios.

El Decreto-Ley 356/2018 "Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia", tiene como objetivo actualizar las disposiciones generales para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, adecuar su sistema de organización y control, así como precisar las responsabilidades de las administraciones locales del Poder Popular y demás órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales en relación con las actividades autorizadas a ejercer. (Consejo de Estado , 2018)

Las personas naturales que se integran al ejercicio del trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, contribuyen a la producción de bienes y prestación de servicios útiles a la población, así como constituyen una fuente de empleo y de ingresos al Presupuesto Estatal.

Para el ejercicio de sus funciones estas personas podrán acceder al crédito bancario en pesos cubanos, tanto para financiar las operaciones corrientes, como para la ejecución de inversiones.

1.4.1 Etapas del ciclo crediticio para los trabajadores por cuenta propia

A continuación, se muestran las etapas que conforman el ciclo crediticio para los trabajadores por cuenta propia (TCP), según lo establece el Banco de Crédito y Comercio (2019) desde el análisis del préstamo hasta su recuperación, haciendo énfasis en las particularidades de este tipo de financiamiento:

Presentación de la solicitud

Los TCP que tributan bajo el Régimen Simplificado, según lo regulado por el MFP que requieran que el Banco le conceda determinado financiamiento, deberán presentar los documentos que a continuación se relacionan, conforme a lo regulado en la Resolución No. 99 de 2011 del BCC 'Normas de los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios':

- Modelo de solicitud de crédito 134–148 "Solicitud de financiamiento TCP", donde haga constar la factibilidad del negocio, ingresos estimados y mercado potencial, así como las garantías a presentar.

- Documento de identidad.
- Documento oficial que autorice a la persona natural para ejercer el trabajo por cuenta propia, emitido por las autoridades competentes.
- Inscripción en el Régimen de Contribuyente en correspondencia con lo establecido en la legislación especial vigente.
- Último comprobante del pago de los impuestos, de acuerdo a la actividad, de ser procedente.
- Flujo de Efectivo proyectado en plazos anuales hasta la fecha del último plazo de vencimiento previsto. En el mismo se deben considerar los estimados totales de ingresos, gastos y beneficios a recibir por el período de duración del préstamo. En el caso de los TCP que tributan bajo el Régimen General, según lo regulado por el MFP deberán presentar además de los anteriores los documentos siguientes:
 - Última Declaración Jurada del Impuesto sobre Ingresos Personales (DJ-08), de ser procedente.
 - Estados Financieros si los confecciona habitualmente. (Ver anexo 1)
 - Flujo de Efectivo Real en moneda nacional firmados, con la información de al menos 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud, y proyectado hasta la fecha del último plazo de vencimiento previsto. En el mismo se deben considerar los estimados de ingresos, gastos y beneficios a recibir por el período de duración del préstamo (Ver anexo 2)

Evaluación de la solicitud

Cada solicitud de financiamiento deberá ser analizada por la Sucursal en un tiempo máximo de 20 días a partir de la recepción de la totalidad de los documentos requeridos para el análisis. Al término de ese plazo deberá dar respuesta al solicitante.

Aprobación de la solicitud

Los diferentes niveles de Comité de Crédito aprobarán o denegarán la solicitud de financiamiento, dentro de las facultades a estos conferidas. Se presentarán a

Comité de Crédito la totalidad de las solicitudes, tengan criterio negativo o positivo del analizador que la tramitó. El Comité de Crédito de la Sucursal procederá a la evaluación de la solicitud.

Contratos

Una vez aprobada la solicitud por el Comité de Crédito que corresponda, la Sucursal firma un contrato con el prestatario en el que queden expresados claramente los términos y condiciones pactadas, así como los derechos y obligaciones de las partes.

Expediente del crédito

El expediente de crédito es el elemento de control mediante el cual se conservan los documentos necesarios para garantizar el control y seguimiento de las operaciones crediticias y se confecciona desde el primer momento en que el cliente se presenta en el banco a solicitar el préstamo.

Vencimientos

Un préstamo se considera vencido si al cierre de las operaciones del día en que se fijó su compromiso de amortización, dicho pago no se efectuó o se efectuó parcialmente, en cuyo caso se considerará vencida la parte no pagada.

Estos préstamos se mantendrán permanentemente al cobro y todo ingreso que se registre en la cuenta corriente del prestatario será destinado a minorar su saldo. De no tener cuenta se mantendrá un seguimiento personal al TCP para la amortización de la deuda vencida.

Cuando un préstamo se convierte en vencido, se aplica por el Banco una tasa adicional por mora, que debe quedar establecida en el contrato de financiamiento.

A partir del momento en que un plazo de amortización cae en vencido se comenzarán a ejecutar acciones encaminadas a recuperar la estabilidad de los pagos, para lo cual se deberá contactar con el prestatario, realizar visita al local donde se desarrolla la actividad, entre otras acciones. De no alcanzarse una solución inmediata, se evaluarán las opciones con el deudor para la

reestructuración o renegociación del saldo adeudado. (Banco de Crédito y Comercio, 2019)

Renegociación o reestructuración de deudas

La deuda renegociada es aquella cuyos plazos de amortización han sufrido corrimiento, manteniendo las mismas tasas de interés sin aplicar la capitalización de los intereses.

La deuda reestructurada es aquella cuyos plazos y condiciones han sido modificados, principalmente por un deterioro de la situación financiera del cliente, o para permitir una reducción en el tipo de interés, o una capitalización de los intereses devengados.

Supervisión y seguimiento

La supervisión y seguimiento de los financiamientos tiene como objetivo detectar y prevenir dificultades financieras del cliente, garantizar la recuperación de los financiamientos entregados y complementar el análisis y clasificación anual de los activos de riesgo.

El control y seguimiento se ejercerá a partir de la aprobación de los financiamientos y hasta su liquidación, según el Banco de Crédito y Comercio (2019) deben incluirse los siguientes aspectos:

- Seguimiento del cabal cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato de financiamiento.
- Situación legal del cliente.
- Situación financiera del cliente.
- Evaluación de las actividades del cliente.
- Situación actual de las garantías recibidas. La validez y calidad de las garantías deberá revisarse anualmente.

La situación más crítica se presenta en la etapa de los vencimientos, debido a que en los últimos años, los incumplimientos de los deudores en el pago de las amortizaciones han aumentado de manera significativa.

1.5 Diagnóstico sobre el otorgamiento de préstamos a trabajadores por cuenta propia en el municipio Rafael Freyre

Los préstamos a los trabajadores por cuenta propia (TCP) y los créditos personales, clasifican como sujetos de crédito dentro de los préstamos a personas naturales. En el municipio Rafael Freyre el nivel de actividad en el servicio financiero y su relación con el mercado de clientes potenciales, ha ido en ascenso. La proporción de los préstamos a personas naturales en relación con el volumen de trabajadores estatales y los incorporados a las formas de gestión no estatal, es alta en comparación con el resto de los municipios. De acuerdo a las oportunidades que ofrecen las nuevas legislaciones crediticias, se han incrementado las ofertas de créditos a la población. (Sucursal 6701 BANDEC, 2018)

A continuación se muestra el comportamiento de la cartera de préstamos en el municipio al cierre del año 2018, desglosado según los diferentes sujetos de crédito, el importe total de los préstamos otorgados y el por ciento que representan de la cartera total:

Tabla 1 Cartera de préstamos de la Sucursal en el año 2018 por sujetos de crédito

Sujetos de crédito	Importe cartera de préstamos (MCUP)	% de la cartera total de la Sucursal
Empresas	11.461,1	35,68
UBPC	4.262,6	13,27
Usufructuarios	3.710,1	11,55
TCP	4.111,6	12,8
Créditos	3.121,9	9,75
Agricultores	1.965,9	6,12
CPA	1.875,9	5,84
CCS	1.602,9	4,99
Cartera total	32.121,9	100

Fuente: Elaboración propia a través de información recopilada del Informe de Balance del año 2018 de la Sucursal 6701 de BANDEC.

Cuando se habla de créditos personales, se refiere a los préstamos para materiales de la construcción y mano de obra, adquisición de bienes de consumo y bienes duraderos y créditos a damnificados por condiciones excepcionales.

Como se aprecia los créditos personales y los préstamos a TCP, no representan el mayor por ciento de la cartera de préstamos del municipio, representando solo el 9,75% y el 12.8% respectivamente. Sin embargo, son los préstamos que más beneficios directos ofrecen a la población y constituyen una parte fundamental de los ingresos por intereses totales.

A continuación se presenta el comportamiento de la cartera de préstamos vencidos en el municipio Rafael Freyre al cierre del año 2018, desglosado según los diferentes sujetos de crédito:

Tabla 2 Cartera de préstamos vencida e índices de morosidad de la Sucursal en el año 2018 por sujetos de crédito

Sujetos de crédito	Importe cartera de préstamos vencida (MCUP)	Índice de Morosidad (%)
Empresas	609,7	5,32
UBPC	188,0	4,41
Usufructuarios	133,6	3,60
TCP	348,5	8,48
Créditos personales	60,9	1,95
Agricultores	144,7	7,36
CPA	94,47	5,03
CCS	79,5	4,96
Cartera total vencida	1.659,3	5,17

Fuente: Elaboración propia a través de información recopilada del Informe de Balance del año 2018 de la Sucursal 6701 de BANDEC.

La cartera de préstamos vencidos TCP es la segunda de mayor importe de la Sucursal, sólo superada por las Empresas. Sin embargo, el índice de morosidad más significativo se registra en los préstamos a TCP.

De los préstamos a trabajadores por cuenta propia

En el municipio se han financiado un total de 402 TCP. De ellos 259 fueron otorgados en el año 2016. La cartera de préstamos TCP ascendió a 6.865.0

MCUP y la cartera vencida fue de 3.6 MCUP, registrándose un índice de morosidad de 0.05%.

En el año 2017 se otorgaron 29 préstamos. El saldo de la cartera de préstamos fue de 5.507,6 MCUP y la cartera vencida de 63,3 MCUP, con un índice de morosidad de 1.15%.

Los préstamos otorgados en el año 2018 fueron 22, con una cartera de préstamos de 4,111.6 MCUP, de ellos vencidos 348.5 MCUP, para un índice de morosidad de 8.48%, estando por encima del índice permisible de 3%. (Sucursal 6701 BANDEC, 2018). Este índice refleja el por ciento que representan los importes de los préstamos vencidos del importe total de préstamos.

El crecimiento de los índices de morosidad en los préstamos concedidos a TCP, es una problemática que afecta a la provincia Holguín de manera general.

A continuación se muestra el comportamiento de los índices de morosidad al cierre del año 2018, según los préstamos otorgados a TCP en las sucursales de la provincia:

Tabla 3 Índices de morosidad registrados en las sucursales de BANDEC de la provincia Holguín al cierre del año 2018

	Sucursal	Índice de morosidad (%)		Sucursal	Índice de morosidad (%)
1	7001 Maceo	28.79	10	6961 Holguín	3.56
2	7181 F. País	13.29	11	6651 Cacocum	3.48
3	6701 R. Freyre	8.48	12	6671 Velasco	2.84
4	6781 Antilla	7.87	13	7141 Mayarí	2.42
5	6921 Holguín	7.46	14	7041 U Noris	1.37
6	6821 Báguanos	7.16	15	6661 Gibara	0.00
7	7081 Cueto	6.98	16	7241 Sagua	0.00
8	6761 Banes	5.13	17	6951 C García	0.00
9	6941 Holguín	4.22			

Fuente: Elaboración propia a través de información recopilada del Informe de Balance del año 2018 de la Dirección Provincial de BANDEC.

Solo el 35.29% de las Sucursales cumplieron con el objetivo de trabajo de mantener los índices de morosidad por debajo del 3%. El restante 64.71%, sobrepasó el índice establecido. La Sucursal del municipio Rafael Freyre estuvo

entre las tres sucursales de mayor índice de morosidad en este año, debido al incremento de los incumplimientos en los cronogramas de pago por parte de los deudores.

Conclusiones parciales

- Existen diferencias entre el crédito y el préstamo. Mediante el crédito el banco pone a disposición del cliente una determinada suma de dinero, la que podrá ser utilizada de forma parcial o total y en el momento en que lo requiera. Mediante el préstamo el banco otorga una determinada suma de dinero de una sola vez, independientemente del momento en que el cliente lo vaya a utilizar.
- El crédito de manera general, está dirigido a la acumulación y distribución de medios monetarios, creación de medios de circulación crediticios, obtención de interés y control de los recursos. En Cuba constituye la principal fuente de financiamiento y desarrollo de las actividades productivas y de servicios.
- El proceso de desarrollo de la Banca Cubana dio lugar a un Sistema Bancario y Financiero acorde a las transformaciones que han venido ocurriendo en la economía del país.
- La Nueva Política Bancaria abrió las posibilidades de acceso al préstamo de la totalidad de la población, en especial de los trabajadores por cuenta propia, los cuales han logrado a través de este, desarrollar y ampliar sus negocios. El Banco realiza un riguroso análisis del financiamiento que va a otorgar, buscando garantizar al máximo su recuperación en el tiempo previsto. Las principales afectaciones radican en las etapas de análisis y vencimientos.
- El otorgamiento de préstamos a personas naturales en la provincia de Holguín, se ha visto afectado por los altos índices de morosidad en los préstamos concedidos a TCP, registrados en más del 50% de las sucursales. Lo cual está provocado por el incremento de los incumplimientos de los deudores en el pago de las amortizaciones.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA SUCURSAL 6701 DEL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO A LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA DEL MUNICIPIO RAFAEL FREYRE EN EL PERÍODO 2016-2018

Los **objetivos** del presente capítulo son:

- Realizar un análisis de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia por la Sucursal 6701 del BANDEC del municipio Rafael Freyre en el período 2016-2018.
- Diseñar objetivos, estrategias y acciones para minimizar los incumplimientos en la amortización de préstamos en el Banco de Crédito y Comercio del Municipio Rafael Freyre.

2.1 Caracterización de la Sucursal 6701 del Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre

La Sucursal 6701 se fundó en el año 1976. Está situada en la calle 13 entre 12 y 14, No. 45, municipio Rafael Freyre, provincia Holguín.

Actualmente cuenta con 31 trabajadores. De ellos 7 pertenecen al área de efectivo, 6 trabajan en el área de operaciones, en el área de banca personal y banca empresa 8 y en el área administrativa 6. Además, cuenta con 1 auditor, 2 gerentes y 1 director.

La Sucursal presta servicios de cuentas corrientes y de ahorro, tanto a particulares como a corporativos, en moneda nacional y en divisa, así como depósitos a plazos fijos. Entre sus servicios también se encuentran los de canje de divisas, cambio de CADECAS, cobro de impuestos, canje de billetes deteriorados, aval de efectos, fideicomisos, venta de sellos de timbre, gestión de cobros, descuento de letras de cambio y pagarés, entre otros.

Tiene como medios de pagos transferencias de fondos, cheques de gerencia, nominativos, a la orden y certificados, entre otros servicios.

La entidad ofrece variados productos de financiación a:

- Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).
- Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).
- Agricultores Pequeños y Usufructuarios.
- Personas Naturales.
- Personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia (TCP) y otras formas de gestión no estatal.

Todas las operaciones que se realizan son registradas en el programa informático contable "Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio" (SABIC.NEF).

La Sucursal cuenta con dos cajeros automáticos, lo cual facilita la prestación de servicios a los clientes poseedores de tarjetas magnéticas.

Otro de los servicios lo constituye el sistema conexión remota banco-cliente, conocido como Virtual-Bandec, este es un sistema que posibilita; principalmente a los clientes jurídicos, realizar operaciones bancarias desde sus propias oficinas sin necesidad de acudir al banco.

La Sucursal tiene como misión, en respuesta al llamado del país a la informatización de la sociedad, la tarea de promover los servicios de la Banca Electrónica tales como: la banca telefónica, el kiosco y el transfer móvil. Todos estos servicios están disponibles para aquellos clientes poseedores de tarjetas magnéticas asociadas a tarjetas multibanca.

La banca telefónica consiste en la posibilidad de pagar servicios como el teléfono y la electricidad a través de llamadas telefónicas a los números establecidos para ello.

El kiosco consiste en una página web a través de la cual los clientes pueden realizar operaciones tales como: consultas de saldo, transferencias, pagos de servicios de teléfono y electricidad.

El transfer móvil es una aplicación de teléfonos móviles mediante la cual los clientes pueden realizar; además de todas las operaciones antes mencionadas, el

pago de tributos a la ONAT, recargas de saldo, consultas y cambios de límites, amortizaciones de créditos y consultas de saldo de todas sus cuentas bancarias.

La Sucursal, en base a lograr la rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros y contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, se ha trazado los objetivos de trabajo siguientes:

- Superar los resultados alcanzados hasta el presente en la gestión comercial de BANDEC (L-2; L-50 al L-54; L-73; L-92).

*Incrementando el importe de los depósitos de clientes de Banca Personal en un 15,0% en relación al año anterior.

*Consolidando los servicios de Banca Electrónica:

*Cumpliendo al 100,0% el plan de incorporación de nuevos clientes a Virtual Bandec.

*Cumpliendo al 100,0% el plan de incorporaciones al resto de los canales.

*Incrementando en un 10,0% las operaciones realizadas por canales electrónicos.

***Manteniendo el importe de los saldos vencidos de los financiamientos de la Nueva Política Bancaria por debajo de un índice de morosidad de un 3%.**

- Elevar la calidad de los servicios y procesos internos de la institución (L-142).

*Manteniendo el índice de efectividad de las operaciones con tarjetas igual o por encima de 99,2%.

*Manteniendo el promedio de disponibilidad anual de la red de cajeros automáticos por encima del 90,5%.

- Llevar a cabo el proceso de perfeccionamiento institucional que se apruebe para el Sistema Bancario y para BANDEC (L-4; L-6).

- Alcanzar niveles de eficiencia en BANDEC de acuerdo al desarrollo de la economía nacional (L-42).

*Cumpliendo el plan de utilidades aprobado en las cifras directivas.

*Cumpliendo el plan de ingresos totales lo aprobado en las cifras directivas.

*Cumpliendo la Utilidad Antes de Impuestos por peso de VAB aprobado en las cifras directivas.

*Cumpliendo el Gasto total por peso de ingreso total aprobado en las cifras directivas.

- Perfeccionar los sistemas contables de BANDEC (L-7; L-12).
- Verificar el cumplimiento de la estrategia de prevención y enfrentamiento a las indisciplinas, presuntos hechos delictivos y de corrupción (L-12).

El incremento sostenido de los saldos vencidos de los financiamientos otorgados a los TCP, en los últimos años en el municipio Rafael Freyre, ha provocado que los índices de morosidad sobrepasen el 3% permisible, llevando a la Sucursal al incumplimiento de uno los objetivos estratégicos trazados.

En los siguientes epígrafes se utilizan varias fuentes de información para realizar un análisis de la cartera de préstamos otorgados por la sucursal, en particular a los TCP, mostrando el comportamiento de la cartera, los préstamos vencidos, el índice de morosidad de la cartera, las garantías aceptadas para estos préstamos, así como las garantías ejecutadas, para detectar en cada caso los principales problemas y causas que han incidido en el comportamiento actual de estos indicadores que hoy afectan los objetivos estratégicos que se ha trazado la institución. A partir de ello se trazarán estrategias y acciones que contribuyan a revertir la situación actual.

2.2 Análisis de los préstamos otorgados a partir del comportamiento de la cartera de préstamos

A pesar de que la Nueva Política Bancaria entra en vigor desde el año 2011, no es hasta el 2015 que la Sucursal 6701 de BANDEC, comienza a dar pasos firmes en el otorgamiento de préstamos a personas naturales, específicamente a los trabajadores por cuenta propia (TCP).

Esta nueva modalidad en sus inicios fue un poco rechazada por los cuentapropistas, pues no conocían la significación que estas nuevas oportunidades podían traer para sus negocios. La Sucursal emprende la tarea de

promover los nuevos servicios que comenzaba a otorgar. Tras una ardua labor de los analizadores de créditos, el otorgamiento de financiamientos a la actividad por cuenta propia tomó auge en el año 2016.

El análisis que se hace a continuación demuestra que aunque en el año 2016 el otorgamiento de financiamientos a los TCP fue significativo, en los años posteriores hubo una disminución.

Para una mejor comprensión del análisis, se definen los conceptos siguientes:

Cartera total de préstamos: es el saldo total de los préstamos otorgados por la Sucursal, en todas las modalidades y en un período determinado.

Cartera de préstamos TCP: es el saldo total de los préstamos otorgados por la Sucursal a los trabajadores por cuenta propia en un período determinado.

A continuación se muestran los saldos de la cartera de préstamos TCP al cierre de diciembre de los años que abarca el período, el por ciento que representan éstos importes de la cartera total de préstamos y el por ciento de cumplimiento respecto a la cartera de préstamos planificada:

Tabla 4 Cartera de préstamos TCP total y planificada de la Sucursal

Años	Cartera de préstamos TCP total (CUP)	% de la cartera total de préstamos	Cartera de préstamos TCP planificada (CUP)	% de cumplimiento
2016	6.865.039,04	14,98	-	-
2017	5.507.647,05	11,73	-	-
2018	4.111.635,50	12,8	6.063.800,00	67.81

Fuente: Elaboración propia a través de la información recopilada de los Informes de Balance de la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre de los años 2016, 2017 y 2018.

El crecimiento considerable que tuvo la cartera de préstamos TCP en el año 2016 alcanzó al cierre del mes de diciembre un total de 6.865.039,04 CUP. En este año la cartera de préstamos TCP representó el 14.98% de la cartera total.

Al cierre del año 2017 la cartera de préstamos TCP ascendió a 5.507.647,05 CUP, representando una disminución de 1.357.391,99 CUP respecto al año anterior. En este año la cartera de préstamos TCP representó el 11.73% de la cartera total. En

ambos años no se estableció un plan de cartera de préstamos a la Sucursal por parte de la Dirección Provincial de BANDEC.

En el año 2018 se estableció un plan anual de 6.063.800,00 CUP para la cartera de préstamos TCP, al cierre del año esta cartera ascendió a 4.111.635,50 CUP. Lo cual representó el incumplimiento de la cartera planificada, alcanzando solo el 67.81%. En este año la cartera TCP representó el 12.8% de la cartera total de préstamos de la Sucursal.

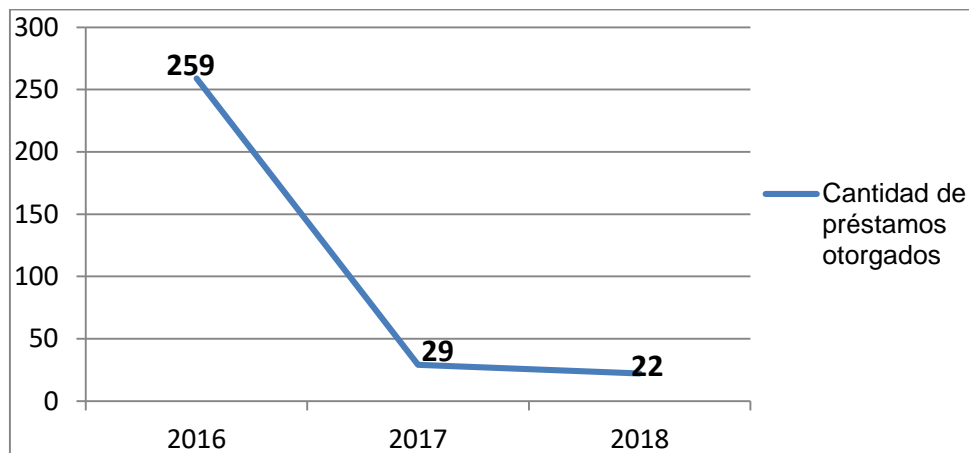
Análisis de los préstamos otorgados por actividades

A continuación se realiza un análisis del comportamiento de los préstamos otorgados a los TCP en el período 2016-2018, según la cantidad de préstamos por actividad, el importe y el por ciento que representan del importe total de préstamos otorgados en el año correspondiente.

Para una mejor comprensión se recomienda ver el Anexo 3, donde se muestran la cantidad y el importe de los préstamos otorgados en el período según el tipo de actividad. En este anexo las actividades se encuentran identificadas por códigos. Los nombres de las actividades se encuentran recogidas en el Anexo 4.

A continuación se muestra el comportamiento de la cantidad de préstamos otorgados a TCP en el período analizado:

Gráfico 1 Cantidad de préstamos otorgados por la Sucursal a los TCP



Fuente: Elaboración propia a través de la información recopilada de los Informes de Balance de la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre de los años 2016, 2017 y 2018.

El año 2016 fue el despertar de los préstamos bancarios por este concepto, se otorgaron un total de 259 con un importe de 4.875.950,00 CUP. En este año la política del BANDEC estaba encaminada a otorgar de forma masiva préstamos a los TCP, dando cumplimiento a la necesidad de impulsar el desarrollo de la actividad no estatal en el país. BANDEC flexibilizó la entrega de préstamos hasta 20.000 CUP sin exigir garantías ejecutables,

En el año 2017 hubo un descenso significativo, el otorgamiento de préstamos a TCP se redujo a 29, con un importe de 469.000 CUP, la razón fundamental de esta decaída estuvo provocada fundamentalmente, porque la Sucursal comenzó a reducir las flexibilidades y a exigir con mayor énfasis las garantías ejecutables.

Las garantías ejecutables o de fácil liquidación, son aquellas que le permiten asegurar al banco el reembolso de los préstamos otorgados, en caso de incumplimiento por el deudor del cronograma de pago pactado.

En el año 2018 se otorgaron un total de 22 préstamos con un importe total de 600.200 CUP.

Dentro de las actividades a las que se les otorgó el mayor número de préstamos se encuentran:

103-Carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria

Con un total de 22 financiamientos y un importe de 407.000 CUP, lo cual representa el 8.35% del importe total de préstamos otorgados en el año 2016.

Esta actividad se encuentra dentro de las más ejercidas en el municipio.

En el año 2017 solo se otorgó un préstamo a esta actividad, con un importe de 20.000 CUP, representando el 4.26 % del importe total de préstamos otorgados.

En el año 2018 no se otorgó ningún financiamiento a esta actividad.

634-Comprador vendedor de discos

En el año 2016 se otorgaron 18 préstamos a esta actividad con un importe total de 208.500 CUP para un 6.33% del importe total de préstamos otorgados.

En el año 2017 solo se otorgaron 2 préstamos con importe de 30.000 CUP representando el 6.4%.

En el año 2018 no se otorgó ningún financiamiento a esta actividad. Señalar que más del 50% de los trabajadores por cuenta propia que ejercían esta actividad en el municipio en el año 2016, poco tiempo después de recibir el préstamo, procedieron a entregar la patente.

643-Servicio gastronómico en cafetería

En el año 2016 existían en el municipio alrededor de 35 patentados en esta actividad, a 27 de ellos, (77.14%) se le otorgó préstamos con un importe total de 541.750 CUP, lo cual representa el 11.11% del importe total de los préstamos otorgados.

En el año 2017 se otorgaron 4 préstamos con un importe total de 61.000 CUP para un 13.01%.

En el año 2018 de igual forma se otorgaron 4 préstamos, los importes fueron superiores alcanzando un total de 140.000 CUP, representando el 23.33 %.

803-Transporte de pasajeros con medio de tracción animal

Esta actividad ha sido sin dudas la que mayor cantidad de préstamos ha recibido. En el 2016 representó el 16% del importe total de préstamos otorgados ese año, con un importe de 780.000 CUP y un total de 44 préstamos. En el año 2017 solo se otorgaron 4 préstamos con un importe total de 70.000 CUP representando el 14.93%.

En el 2018 esta actividad representó el 7.83% del importe total de préstamos, con 47.000 CUP correspondiente a 3 préstamos otorgados.

2.3 Análisis de los préstamos vencidos

La aplicación de la Nueva Política Bancaria con el ascenso en el otorgamiento de financiamientos a la actividad por cuenta propia, además del desarrollo de la actividad crediticia y el incremento de los activos de la entidad, trajo consigo el aumento de la cartera de préstamos vencidos, provocado por el retraso en los pagos de los deudores.

La cartera de préstamos vencidos representa el importe total de los préstamos que; una vez llegada la fecha de su amortización, el deudor no se presenta al pago.

A continuación se muestra el comportamiento de la cartera de préstamos TCP total y la cartera de préstamos TCP vencida al cierre de diciembre de los años que abarca el período:

Tabla 5 Cartera de préstamos total y vencida de TCP de la Sucursal

Años	Cartera de préstamos TCP total (CUP)	Cartera de préstamos TCP vencida (CUP)
2016	6.865.039,04	3.571,25
2017	5.507.647,05	63.302,82
2018	4.111.635,50	348.462,46

Fuente: Elaboración propia a través de la información recopilada de los Informes de Balance de la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre de los años 2016, 2017 y 2018.

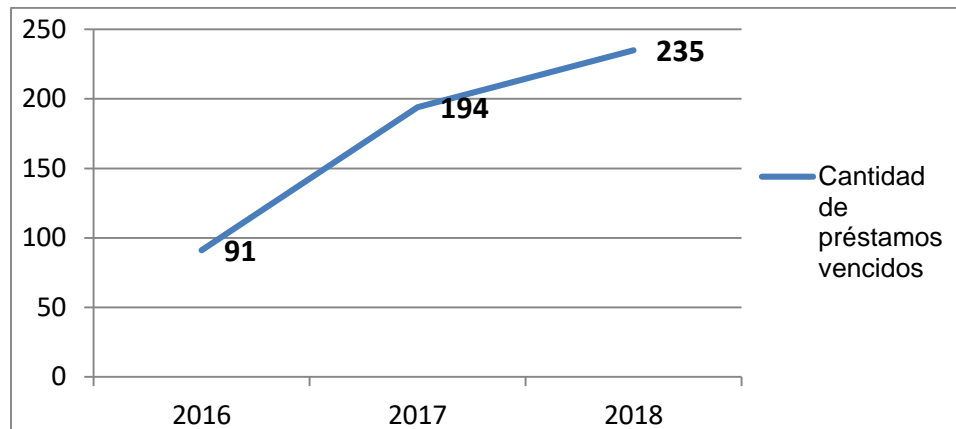
La cartera de préstamos vencidos durante el período 2016-2018 mantuvo un crecimiento considerable. Del año 2016 al 2017 obtuvo un incremento de 59.731,57 CUP. En este año los préstamos vencidos comienzan a incrementar debido al aumento significativo de las entregas de financiamientos ocurrida en el año 2016.

En el año 2018 la cartera de préstamos vencidos TCP incrementó en 285.159,64 CUP respecto al año 2017. Creciendo en más de un 400%.

Los datos anteriores corresponden a los saldos que tuvieron las carteras al cierre del mes de diciembre de los respectivos años. Estos saldos en el transcurso del período analizado alcanzaron cifras superiores.

La cantidad de préstamos vencidos en el período analizado fue en ascenso, así lo demuestra el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Cantidad de préstamos vencidos de TCP de la Sucursal



Fuente: Elaboración propia a través de la información recopilada de los Informes de Balance de la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre de los años 2016, 2017 y 2018.

En el transcurso del año 2016 cayeron en vencido un total de 91 préstamos con un importe de 61.843,61 CUP.

En el año 2017 la cantidad de préstamos vencidos ascendió a 194 (103 más que en el año 2016) con un importe de 303.574,83 CUP.

Durante el año 2018 se vencieron 235 préstamos (41 más que en el 2017) para un importe total de 634.468,29 CUP.

Estos datos corresponden a lo ocurrido en el transcurso de los tres años, algunos de los clientes con préstamos vencidos pagaron el retraso en meses posteriores a su vencimiento, por lo que estos saldos al cierre de los meses de diciembre fueron inferiores.

Análisis de los préstamos vencidos por actividades

La existencia de préstamos de TCP con saldos vencidos está presente en la mayor parte de las actividades. En el Anexo No. 6, se muestra una tabla que contiene la cantidad de préstamos vencidos por actividad, los importes y el por ciento que representan de la cartera total durante el período 2016-2018.

Entre las actividades que mayor cantidad de préstamos cayeron en vencido se encuentran las siguientes:

103-Carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria

En el año 2016 hubo un total de 13 préstamos vencidos, con un importe de 9.704,77 CUP, representando el 15.69% de la cartera total de préstamos vencidos. En el 2017 se incrementaron a 18 con un saldo de 31.318,21 CUP para un 10.32%. En el 2018 existieron 22 préstamos vencidos con un importe de 94.563,66 CUP representando el 14.9%.

En esta actividad los incumplimientos de los pagos en los plazos establecidos, estuvieron provocados fundamentalmente por la entrega de préstamos por parte de la Sucursal por altos montos, a una actividad donde los productos son inestables, (alrededor del 90% de los préstamos entregados a esta actividad fueron de 20.000 CUP).

201-Albañil

En el 2016 existieron 7 préstamos vencidos con importe de 9.182,45 CUP representando el 14.85%. En el 2017 aumentaron a 15 para un importe de 32.258,16 CUP, lo que representó el 10.63% de la cartera vencida. La situación se agudizó cuando en el 2018 existieron 16 préstamos vencidos y el importe ascendió a 77.697,02 CUP, aumentando en un 141% respecto al año 2017, representando el 14.39%.

Las principales causas de los incumplimientos en esta actividad estuvieron dadas por la existencia de clientes que manifestaban no contar con los ingresos suficientes en su actividad para amortizar la deuda. Ante esta situación la Sucursal no contaba con ninguna garantía que pudiera ser ejecutada.

634-Comprador vendedor de discos

En el año 2016 existieron 6 préstamos vencidos con un importe de 3.052,91 CUP representando el 4.94%. En el año 2017 los préstamos vencidos aumentaron a 15 y el importe ascendió a 20.012,09 CUP, representando el 6.59%. En el año 2018 existieron 20 clientes con préstamos vencidos y un importe de 32.989,50 CUP; el 6.11% de la cartera total vencida.

En esta actividad los incumplimientos estuvieron provocados esencialmente por:

1. Existencia de clientes que no ejercían la actividad y que entregaron la patente poco tiempo después de solicitar el préstamo.
2. Entrega de préstamos a TCP con poca experiencia en la actividad, sin haber podido observar su desempeño ni la existencia de una inversión inicial.
3. Otorgamiento de préstamos para financiar inversiones de las que no dependía la actividad. Lo cual no se detectó en las visitas previas a los TCP.

643-Servicio gastronómico en cafetería

En el año 2016 existieron 5 préstamos vencidos con un importe de 2.814,80 CUP representando el 4.55%. En el 2017 aumentaron a 18 el número de préstamos vencidos (13 más que en el año anterior) y el importe ascendió a 23.418,70 CUP representando el 7.71% del total de la cartera vencida de ese año. En el año 2018 disminuyó a 17 préstamos, pero los importes fueron superiores llegando a 28.381,67 CUP; lo que representa un incremento de 4.962,67 CUP respecto al año anterior. El importe de los préstamos vencidos representó el 5.26% de la cartera total vencida de ese año.

Esta actividad en su mayoría son generadoras de suficientes ingresos. Sin embargo han existido clientes incumplidores con los plazos de amortización, debidos a que gran parte de estos, en el momento de recibir el préstamo eran principiantes en la actividad. Varios de estos clientes fracasaron en sus negocios. Cuando la Sucursal comienza a otorgar financiamientos a la actividad por cuenta propia no se tenía en cuenta la experiencia del TCP. A finales del año 2018 es que se comienza a exigir un mínimo de 6 meses ejerciendo la actividad.

Otra de las problemáticas presentada con estos clientes fue la utilización del dinero prestado para fines que no correspondían al objetivo del préstamo.

803-Transporte de pasajeros con medio de tracción animal

Esta actividad ha sido reiterativa por este concepto. Representa la mayor cantidad de préstamos vencidos que ha tenido la Sucursal. Durante el período 2016-2018 se le entregaron financiamientos a 51 TCP que ejercían esta actividad. En el

transcurso del año 2018 cayeron en vencido 40 préstamos, esto representa el 78.43% del total de préstamos otorgados a esta actividad.

El comportamiento que tuvo esta actividad en los tres años fue el siguiente:

En el 2016 se vencieron un total de 19 préstamos con un importe de 8.404,18 CUP representando el 13.59% de la cartera total vencida. En el 2017 aumentaron a 30 y el importe ascendió a 40.189,22 CUP para un 13.24%. En el 2018 los préstamos vencidos fueron 40 con un importe de 60.548,76 CUP representando el 11.21%.

La situación presentada con estos clientes estuvo provocada, además de las causas mencionadas en las otras actividades, por lo siguiente:

En los análisis que realiza la Sucursal para el otorgamiento de los financiamientos, existe un documento llamado "Flujo de Efectivo Proyectado" que muestra los ingresos que recibirá el TCP durante el plazo total de amortización del préstamo. Este documento es el que le brinda al analizador de crédito la posibilidad de estudiar la capacidad de pago del cliente, para cumplir con los plazos acordados; que a su vez es elaborado por el propio TCP. La Sucursal no tiene formas de comprobar la legitimidad de estos datos. Han existido ocasiones en que el TCP declara la obtención de importes que están muy por encima de sus ingresos reales.

Análisis de préstamos vencidos de TCP que ya no residen en el municipio

En el período analizado existen 4 TCP con préstamos vencidos que ya no residen en el municipio y que no han sido posibles de localizar. Se han realizado gestiones con el resto de las sucursales de BANDEC para ubicar a los deudores, pero sin resultados.

La situación ocurrida con cada uno de estos préstamos ha sido la siguiente:

Cliente: A

Actividad: productor - vendedor de calzado.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de máquinas y equipos de trabajo.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 18/01/2016.

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33 más un interés del 7% anual.

Este cliente abrió una cuenta corriente en la Sucursal, por lo que las amortizaciones correspondientes al préstamo se le debitaban a la cuenta. Este deudor solo pagó 3 mensualidades.

El primer traspaso a vencido fue en el mes de mayo del 2016 y se le aplicó una tasa de interés por mora del 3%. A partir de aquí el cliente no pagó más.

Mediante investigaciones en la oficina de la ONAT del municipio se pudo constatar que este cliente entregó la patente en fecha 03/05/2016.

La deuda vencida al cierre del año 2018 correspondiente a este préstamo, ascendió a 18.608.29 CUP. Este importe incluye los intereses por cobrar.

Cliente: B

Actividad: albañil.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de equipos de trabajo.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 13/02/2016.

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33 más un interés del 7% anual.

Este cliente pagó las 6 primeras mensualidades. En agosto del 2016 cae este préstamo en vencido y se le aplica una tasa de interés por mora de un 3%. A partir de aquí el cliente continuó pagando las mensualidades pero con retraso.

Se pudo constatar mediante consulta en la oficina de la ONAT del municipio que este deudor entregó la patente el 20/10/2016.

Después del mes de julio del 2017 este cliente no pagó más.

Por decisión del Comité de Crédito en agosto del 2018 se realiza el traspaso a vencido la deuda total de este préstamo.

Al cierre del 2018 el importe total vencido de este préstamo ascendió a 14.221.43 CUP, incluyendo los intereses por cobrar.

Ciente: C

Actividad: cafetería de alimentos ligeros.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de nevera, freidora, batidora y plancha.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 25/01/2016

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33 más un interés del 7% anual.

En noviembre del 2016 este préstamo cae por primera vez en vencido. A partir de esa fecha el cliente pagó algunas mensualidades, todas con retraso.

Mediante consulta en la oficina de la ONAT del municipio se constató que este deudor entregó la patente el 12/03/2016.

La última fecha de pago en el año 2018 fue en el mes de octubre. Al cierre del año 2018 la situación de este préstamo fue la siguiente:

Tabla 6 Deuda total del ejemplo de préstamo vencido del cliente C al cierre del año 2018

Préstamo vigente	3.151.00 CUP
Préstamo vencido	6.666.68 CUP
Intereses por cobrar	1.204.49 CUP
Deuda Total	11.022.17 CUP

Fuente: Elaboración propia a través de la información que brinda el sistema Sabic.Nef en la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre.

Ciente: D

Actividad: albañil.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de equipos de trabajo.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 15/01/2016

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33 más un interés del 7% anual.

Este cliente pagó en tiempo las mensualidades correspondientes durante los dos primeros años. En diciembre del 2017 cae en vencido y a partir de aquí el cliente no pagó más.

Por decisión del Comité de Crédito en noviembre del 2018 se hace el traspaso a vencido del importe total de este préstamo, aplicando la tasa de interés por mora acordada del 3%.

Al cierre del 2018 el importe total vencido de este préstamo ascendió a 12.056.06 CUP, incluyendo los intereses por cobrar.

A continuación se muestran las fechas de alta y baja de las patentes de los clientes anteriormente mencionados, en relación con las fechas de entrega de los préstamos.

Tabla 7 Relación de fechas de alta y baja de la patente de los ejemplos de clientes con deuda vencida en la Sucursal

Ciente	Fecha de alta de la patente	Fecha de entrega del préstamo	Fecha de baja de la patente
A	03/09/2015	18/01/2016	03/03/2016
B	05/02/2015	13/02/2016	20/10/2016
C	08/08/2015	25/01/2016	12/02/2016
D	15/10/2015	15/01/2016	-

Fuente: Elaboración propia mediante información recopilada en los expedientes de créditos de los TCP de la Sucursal 6701 BANDEC e indagaciones realizadas en la Oficina de la ONAT del municipio Rafael Freyre.

Como se aprecia en el caso del cliente B, en el momento de la entrega del préstamo tenía un año de experiencia en la actividad. En el resto de los clientes la situación fue diferente, una vez entregado el préstamo la experiencia en la actividad no llegaba a los 6 meses. El cliente A sólo llevaba 4 meses, el cliente C 5 meses y el cliente D sólo 3 meses.

Se evidencia también como tres de estos clientes entregaron la patente poco tiempo después de haber recibido el préstamo, lo que cual pone en duda el objetivo real del dinero otorgado.

La situación presentada por los cuatro préstamos analizados anteriormente estuvo provocada principalmente por:

- No existencia de garantías que pudieran ser ejecutadas.
- Aprobación de préstamos a TCP sin experiencia en la actividad y sin haber invertido un capital inicial para los primeros pasos de su negocio.
- No se efectuaron visitas previas a profundidad para verificar la existencia real de la actividad.
- No se efectuaron visitas de seguimiento para comprobar el desarrollo de la actividad y la correcta utilización del préstamo.

2.4 Análisis de los índices de morosidad

El índice de morosidad significa el por ciento permisible de retraso en el pago de los préstamos otorgados. Su incumplimiento eleva el riesgo que tiene el banco de no recuperar el dinero en el tiempo previsto y por tanto, no contar con este efectivo en la circulación monetaria.

Este índice refleja el por ciento que representa la cartera de préstamos vencida TCP de la cartera total de préstamos TCP. A continuación se muestra el comportamiento de este índice en el período analizado:

Tabla 8 Índices de morosidad de la Sucursal y por ciento de crecimiento

Años	Índice de Morosidad (%)	Crecimiento respecto al año anterior (%)
2016	0,05	-
2017	1,15	22
2018	8,48	637

Fuente: Elaboración propia a través de la información recopilada de los Informes de Balance de la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre de los años 2016, 2017 y 2018.

En el 2016 hubo un por ciento de crecimiento igual al índice de morosidad, debido a que en el año precedente existían muy pocos financiamientos y todos se encontraban vigentes.

En el año 2017 hubo un ligero incremento del 22% respecto al año 2016, debido al aumento que tuvo en ese año la entrega de financiamientos.

Al cierre del año 2018 la situación de los préstamos vencidos se agudizó, alcanzando un índice de morosidad del 8.48%, lo que refleja un incremento del 637% respecto al año 2017.

El índice de morosidad permisible es de un 3% y constituye uno de los objetivos de trabajo de la Sucursal. Viéndose afectada y señalada por este concepto en todos los niveles.

2.5 Análisis del comportamiento de las garantías. Garantías ejecutadas

El éxito del aseguramiento en la recuperación de un financiamiento depende en gran medida, de la adecuada selección de las garantías, las que deben ajustarse a las características propias de las instituciones financieras, así como a las del préstamo que se otorgue en cada caso.

Las garantías empleadas actualmente por la Sucursal para el financiamiento a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia son las siguientes:

Fiadores solidarios

La fianza es la garantía personal que se constituye comprometiéndose un tercero a cumplir la obligación en caso de que no lo haga el deudor.

Pignoración de depósitos a plazo fijo

Se entiende por pignoración la acción o efecto de dar algún bien en prenda. En este caso se trata de la cesión de los saldos (totales o parciales) de las cuentas de Depósitos a Plazo Fijo, ya sean propiedad del solicitante o de un tercero.

Cuentas colaterales

Los saldos de estas cuentas sólo podrán ser debitadas por la ejecución de la garantía con el consiguiente cierre de la cuenta o por la liberación de los fondos una vez que el deudor haya liquidado la totalidad del préstamo.

Vehículos de motor

Preferentemente son aceptados los vehículos de motor que están asegurados, en cuyo caso debe ser presentada la póliza de seguro vigente y endosada en garantía a la orden del banco, teniendo en cuenta la presentación de las renovaciones anuales, como parte de la verificación y seguimiento de la garantía.

Cesión de derechos de ingresos presentes y futuros

Estos ingresos pueden ser acreditados o no en una cuenta, autorizando incondicional e irrevocablemente a debitar de forma automática los montos de la deuda, hasta el pago total.

Según el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco de Crédito y Comercio, los préstamos de hasta 20.000 CUP podrá aceptarse como garantía la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor. Lo referido anteriormente no impide el uso de otro tipo de garantías de las autorizadas en la legislación vigente, sin importar el monto que se pretenda financiar. Para los préstamos superiores a 20.000 CUP, podrá aceptarse la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor como forma de pago y se exigirán garantías de las autorizadas en la legislación vigente por el 50% del monto que exceda este importe.

A continuación se muestra una tabla que contiene el comportamiento de las garantías de los préstamos otorgados a los TCP en el período analizado y el por ciento que representan cada una de ellas del total de préstamos otorgados.

Tabla 9 Tipos de garantías aceptadas en los préstamos otorgados a TCP en la Sucursal

Garantías	2016	2017	2018
	Total de préstamos otorgados		
	259	29	22
Fiadores solidarios	7,33%	17,24%	22,73%
Pignoración de depósitos a plazo fijo	3,09%	13,79%	22,73%
Cuentas colaterales	0,00%	10,34%	31,82%
Vehículos de motor	1,16%	0,00%	0,00%
Cesión de derechos de ingresos presentes y futuros	88,42%	58,62%	22,73%

Fuente: Elaboración propia a través de la información que brinda el sistema Sabic.Nef en la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre.

Del total de préstamos otorgados en el año 2016 (259), fueron aceptados 19 con fiadores solidarios, se pignoraron 8 cuentas de depósitos a plazo fijo y 3 con vehículos de motor. Los restantes 229 préstamos se entregaron sin ningún otro tipo de garantía, sólo la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor, lo cual representa el 88.42% de los préstamos otorgados ese año.

En el año 2017 de un total de 29 préstamos otorgados, 5 tuvieron fiadores solidarios, se aceptaron 4 cuentas de depósito a plazo fijo pignoradas y se abrieron 3 cuentas colaterales. El resto de los 17 préstamos solo se aceptaron como garantía la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor, representando el 58.62%.

En el año 2018 de los 22 préstamos otorgados, 5 se aceptaron con fiadores solidarios, se pignoraron 5 cuentas de depósito a plazo fijo y se abrieron 7 cuentas colaterales. Los restantes 5 préstamos no tuvieron garantías ejecutables, sólo la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del deudor, representando el 22.73%

La situación que se presenta con los préstamos que tienen como garantía únicamente la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros es que; los deudores que tienen cuentas corrientes, no depositan los ingresos suficientes para amortizar las mensualidades y en el caso de los deudores que no las poseen, no se presentan a pagar la deuda en las fechas pactadas, algunos lo hacen posteriormente o no lo hacen.

Para hacer un análisis más detallado de la situación que se ha presentado en la Sucursal con el uso de las garantías, en el Anexo No. 5; se muestran tres tablas que contienen las garantías aceptadas por cada tipo de actividad, según los préstamos otorgados en cada año y el por ciento que representa la cantidad de préstamos que tienen como garantía la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros del total de préstamos otorgados.

Análisis de las garantías ejecutadas por tipo de actividad a partir de los préstamos vencidos

La modalidad de aceptar para los préstamos de hasta 20.000 CUP, como garantía, la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros que se analiza a través del flujo de caja del deudor, ha traído como consecuencia que una vez que estos préstamos caen en vencido, la Sucursal se vea imposibilitada de recuperarlos, debido a que no poseen garantías que puedan ser ejecutadas.

Las garantías que son empleadas por la Sucursal y que pueden ser ejecutadas, una vez que el deudor incumple con los planes de amortización son las siguientes:

Los fiadores solidarios: el banco está en la capacidad de exigirles a los fiadores que asuman la deuda, informándoles que el deudor ha incumplido con lo acordado en el contrato de financiamiento. A partir de ese momento y hasta su liquidación, se procede al descuento de sus ingresos por el importe de la mensualidad que corresponda a cada uno de ellos.

La pignoración de depósitos a plazo fijo: a través de esta garantía el banco tiene el derecho de proceder a debitar de esta cuenta el importe total de la deuda pendiente, los intereses y el recargo por mora según corresponda.

Las cuentas colaterales: el banco está en el derecho de realizar el traspaso de saldo de la cuenta colateral a la cuenta de préstamo del deudor.

Los vehículos de motor: el banco procede a gestionar la venta del bien según corresponda, en cuyo caso solicitará una nueva valuación. Las ventas se realizan a las entidades comercializadoras o a través de éstas, previamente establecidas para ello.

En el caso de la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros no es una garantía ejecutable, porque el banco solo puede efectuar los cobros mediante débitos a las cuentas corrientes de los deudores que las poseen, siempre que éstas contengan los saldos suficientes. Son muchos los casos de TCP que no poseen cuentas corrientes y otros que las poseen, pero no le depositan los importes necesarios para cubrir la totalidad de las mensualidades.

En el período 2016-2018 en la Sucursal se ejecutaron dos tipos de garantías:

Garantía ejecutada - fiadores solidarios

En el año 2018 existieron 40 préstamos vencidos en la actividad “transporte de pasajeros con medio de tracción animal”, de estos solo 1, el 2.5%, contaba con algún tipo de garantía ejecutable, en este caso, con dos fiadores solidarios.

A continuación se detalla el proceso ocurrido con la ejecución de la garantía de este préstamo:

Cliente: E

Actividad: transporte de pasajeros con medio de tracción animal.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de dos caballos y reparación de coche.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantía: fiadores solidarios.

Fecha de entrega del préstamo: 19/05/2016

Importe del préstamo: 20.000 CUP

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33, más un interés del 8% anual.

Después de haber transcurrido 5 meses luego de la entrega del préstamo, en el mes de octubre del 2016, este préstamo cae por primera vez en vencido. Se comienza a aplicar la tasa de interés por mora de un 3%, según lo acordado en el contrato de financiamiento.

Durante el año 2017, continuó el vencimiento del cronograma de pago de este deudor. En este tiempo en cuatro ocasiones, el cliente se presentó a pagar, pero por importes que no fueron suficientes para actualizar el retraso. Al cierre del año 2017 este préstamo tenía en vencido un importe de 964.56 CUP.

Durante los primeros meses del año 2018 el cliente no se presentó al pago. A pesar de las citaciones y las visitas efectuadas al lugar de residencia.

En Comité de Crédito efectuado el mes de abril se decide ejecutar la garantía. Los fiadores fueron citados e informados de la situación del deudor, y se establecieron los importes mensuales a pagar por cada fiador en dependencia de los ingresos que percibían.

Luego se procede a reestructurar la deuda para establecer los nuevos plazos de amortización, los cuales fueron distribuidos en un término de 3 años a partir de la fecha de reestructuración. El importe reestructurado fue de 10.694,68 CUP. Para esto se toman los importes de las cuentas de préstamo vigentes más las vencidas, incluyendo los intereses por cobrar y se distribuyen en el término establecido según lo disponga el Comité de Crédito en acuerdo con los fiadores. La nueva tasa de interés fue de un 8.5%. Cuando un préstamo se convierte en reestructurado la tasa de interés aumenta en un 0.5%, según lo establece el Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC

En la actualidad los fiadores se encuentran actualizados en el pago de las mensualidades. Ambos son trabajadores estatales y mediante acuerdo con los centros de pagos se descuentan mensualmente las cuotas a pagar del salario devengado por estos.

En el caso de los fiadores solidarios hay que señalar que se considera una garantía ejecutable, sin embargo el banco no puede recuperar el dinero en el

momento en que se ejecuta. Los fiadores asumen la deuda que pagarán en un tiempo determinado, según los plazos acordados con el banco.

Este ejemplo demuestra la importancia que representan las garantías para el banco en la recuperación de los préstamos. Si este deudor no hubiese contado con este tipo de garantía la Sucursal se hubiese visto imposibilitada de recuperar esta deuda.

Garantía ejecutada - cuenta colateral

En el 2018 existieron 22 préstamos vencidos en la actividad “carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria”. De estos solo 1 contaba con algún tipo de garantía ejecutable. Esta cuenta colateral solo cubría el 5% de la deuda total.

A continuación se detalla el proceso ocurrido con la ejecución de la garantía de este préstamo:

Cliente: F

Actividad: carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria.

Objeto del crédito según su destino: capital de trabajo.

Destino: pago de materias primas y materiales para el desarrollo de la actividad.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: 1000 CUP en cuenta colateral y la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 30/07/2017

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 18 meses.

Mensualidad: 1111.11, más un interés del 6.5% anual.

Primeramente se debe señalar que; a este cliente en diciembre del año 2015, se le otorga un préstamo de inversión para la compra de una volanta y un caballo por un importe de 20.000 CUP a pagar en 5 años, con una mensualidad de 333.33 más un interés del 7% anual. La garantía fue la cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Estuvo pagando regularmente, pero en marzo del 2017 cae por primera vez en vencido aplicándole una tasa de interés por mora del 3%. Durante todo el año este deudor estuvo pagando, aunque la mayoría de las veces con retraso.

Este cliente solicita un nuevo préstamo para capital de trabajo con un importe de 20.000 CUP que se le entrega en julio del 2017. En este momento la deuda que tenía del primer préstamo ascendía a 13.703.71 CUP. A partir del mes de abril del 2018 el deudor no se presentó más al pago.

Del segundo préstamo el cliente solo pagó 7 mensualidades. En el mes de marzo de 2018 fue el primer traspaso a vencido de este préstamo, aplicándole una tasa de interés por mora del 2%. A partir de aquí este cliente no se presentó más al pago.

Se pudo constatar a través de la oficina de la ONAT del municipio, que este cliente entregó la patente el 19/04/2018.

Por acuerdo del Comité de Crédito en diciembre del 2018, se ejecuta la cuenta colateral que tenía este préstamo como garantía. El importe ejecutado fue de 1000 CUP, lo cual solo representó el 8.87% de la deuda vencida que tenía este cliente (11.274.59 CUP). Al cierre del año 2018 los intereses por cobrar de este préstamo ascendieron a 499.93 CUP.

En la actualidad ambos préstamos se encuentran con altos saldos vencidos, a pesar de las citaciones y las visitas efectuadas por los analizadores de créditos, este deudor no se ha presentado más al pago.

La situación presentada con este deudor fue provocada principalmente por las siguientes causas:

- Aprobación de un nuevo préstamo cuando aún no había terminado de liquidar el primero (la deuda pendiente por pagar era de más del 50%).
- Aprobación de un préstamo para capital de trabajo por un alto importe, a una actividad donde los productos son inestables.
- No existencia de garantías ejecutables, tales como fiadores solidarios o cuentas pignoradas de depósitos a plazo fijo, para ninguno de los dos préstamos.

- Aceptación como garantía de una cuenta colateral con un importe que solo cubría el 5% del capital financiado.

2.6 Análisis de la reestructuración de los préstamos

Un préstamo reestructurado es aquel cuyos plazos y condiciones han sido modificados, principalmente por un deterioro de la situación financiera del cliente, o para permitir una reducción en el tipo de interés, o una capitalización de los intereses devengados.

En el período 2016-2018 en la Sucursal se ha reestructurado un préstamo, el cual corresponde a la actividad "elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta".

A continuación se detalla el proceso ocurrido con este préstamo:

Cliente: G

Actividad: elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta.

Objeto del crédito según su destino: inversión.

Destino: compra de nevera, mesas y sillas.

Objeto del crédito según su modalidad: préstamo.

Garantías: cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.

Fecha de entrega del préstamo: 28/10/2016

Importe del préstamo: 20.000 CUP.

Plazo: 5 años.

Mensualidad: 333.33 más un interés del 7% anual.

Este cliente estuvo pagando regularmente durante un año. En noviembre del 2017 cae por primera vez en vencido, aplicándole una tasa de interés por mora del 3%. Desde esta fecha el cliente no se presentó nuevamente al pago.

Se pudo constatar mediante consulta en la oficina de la ONAT del municipio, que el deudor entregó la patente el 16/01/2017, a solo 2 meses de haber recibido el préstamo.

Por decisión del Comité de Crédito, en agosto del 2018, se realiza el traspaso a vencido de la deuda total de este préstamo, que hasta ese momento era de 15.612,67 CUP. Manteniéndose la tasa de interés por mora del 3%.

En noviembre del 2018 el deudor pasa a ser trabajador estatal. Mediante acuerdo entre el cliente y el Comité de Crédito, se decide reestructurar la deuda a un término de 3 años.

El importe reestructurado fue de 15.940.31 CUP con una capitalización de los intereses. Lo cual significa que a partir de ese momento este importe se convierte en el principal y se comienza a aplicar una tasa de interés del 7.5% anual. El 7% de interés establecido en el contrato inicial, más un 0.5% que aplica el banco por la reestructuración del préstamo.

Según convenio con el cliente se acordó descontar una mensualidad de 500 CUP de su salario.

La situación presentada con este deudor fue provocada principalmente por las siguientes problemáticas:

- No existencia de garantías que pudieran ser ejecutadas.
- No se efectuaron visitas de seguimiento para verificar la correcta utilización del préstamo y el desarrollo de la actividad.

2.7 Propuesta de estrategias para minimizar los incumplimientos en la amortización de préstamos de los trabajadores por cuenta propia en el Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre

A través de esta investigación, mediante el análisis cuantitativo y cualitativo de la información, se han detectado los principales problemas y causas que provocan los incumplimientos de los trabajadores por cuenta propia en el pago de las amortizaciones de los préstamos.

Tabla 10 Relación de problemas y causas que provocan los incumplimientos de los TCP en los cronogramas de pagos de los préstamos otorgados en la Sucursal

Problemas	Causas
Otorgamiento de préstamos sin poseer garantías ejecutables.	Ligereza en las normativas de BANDEC de otorgar préstamos hasta 20.000 CUP sin exigir garantías ejecutables.
Préstamos otorgados por altos importes a TCP con poca experiencia en la actividad.	No existencia de restricciones por parte de la Sucursal en los montos de los préstamos otorgados, de acuerdo a la experiencia y desarrollo del TCP.
Existencia de TCP que entregaron la patente poco tiempo después de solicitar el préstamo.	La Sucursal no tiene vías de conocer si el TCP deja de ejercer la actividad y entrega su patente, lo cual le impide actuar de forma oportuna.
El “Flujo de Efectivo Proyectado” presentado y elaborado por el mismo TCP para conocer sus ingresos y gastos, contiene datos que la Sucursal no tiene formas de comprobar su legitimidad.	No existencia de un mecanismo que le permita a la Sucursal comprobar si los ingresos y gastos declarados por el TCP son reales.
Otorgamiento de préstamos para financiar inversiones de las que no depende la actividad.	No realización de visitas previas rigurosas para verificar la existencia real del negocio y la necesidad del financiamiento.
La aprobación de préstamos para capital de trabajo por altos montos a actividades donde los productos son inestables.	No existencia de restricciones que regulen el otorgamiento de préstamos para capital de trabajo, de acuerdo a la actividad de que se trate.
Utilización del dinero prestado para fines que no corresponden al objetivo del préstamo.	No se efectuaron visitas de seguimiento para comprobar el desarrollo de la actividad y la correcta utilización del préstamo.

A partir de los problemas y causas detectadas, se han definido los siguientes objetivos, estrategias y acciones, encaminados a minimizar los incumplimientos en la amortización de préstamos de los trabajadores por cuenta propia en el Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre:

Tabla 11 Diseño de objetivos, estrategias y acciones para minimizar los incumplimientos de los TCP en el pago de las mensualidades

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Responsable	Ejecuta	Fecha de cumplimiento	Indicador de seguimiento
Otorgamiento de préstamos sin poseer garantías ejecutables.	Alcanzar que el 100% de los préstamos otorgados cuenten con garantías que puedan ser ejecutadas.	El Comité de Crédito de la Sucursal no aprobará solicitudes de préstamos que no posean garantías ejecutables que cubran la totalidad de la deuda.	Incluir en los requisitos para las solicitudes de préstamos a los TCP, la presentación de garantías que puedan ser ejecutadas y que cubran la totalidad del monto a financiar.	Directora de la Sucursal	Gerente Comercial		Garantías
Préstamos otorgados por altos importes a TCP con poca experiencia en la actividad.	Lograr que la totalidad de los préstamos superiores a 10.000 CUP sean otorgados a TCP que tengan un mínimo de 1 año de experiencia en la actividad.	El Comité de Crédito de la Sucursal no aprobará solicitudes de préstamos superiores a los 10.000 CUP a TCP que tengan menos de 1 año de experiencia en la actividad.	Incluir dentro de las normativas de otorgamiento de préstamos a los TCP el requisito de tener más de un año de experiencia en la actividad para solicitar préstamos superiores a los 10.000 CUP.	Directora de la Sucursal	Gerente Comercial		Años de experiencia del TCP
Existencia de TCP que entregaron la patente poco tiempo después de solicitar el préstamo.	Lograr que la Sucursal conozca de forma vertiginosa si el TCP deja de realizar la actividad, lo cual le permitirá accionar de forma oportuna.	Vinculación ONAT - BANDEC para la verificación del TCP.	Creación de un mecanismo entre la ONAT y el BANDEC, mediante el cual mensualmente la Sucursal pueda conocer los TCP que han causado baja de la actividad.	Directora de la Sucursal y Director de la ONAT	Analizadores de créditos y Gestores de la ONAT		Bajas del registro de contribuyentes
El Flujo de Efectivo Proyectado presentado y elaborado por el propio TCP, para conocer sus ingresos y gastos, contiene datos que la Sucursal no tiene formas de comprobar su legitimidad.	Verificar a través de la ONAT la veracidad de los datos presentados por el TCP.		Creación de un mecanismo entre la ONAT y el BANDEC, mediante el cual el Flujo de Efectivo Proyectado sea verificado de acuerdo a los aportes registrados por las oficinas de Recaudación de la ONAT	Directora de la Sucursal y Director de la ONAT	Analizadores de créditos y Gestores de Recaudación de la ONAT		Ingresos del TCP según recaudación de la ONAT

La aprobación de préstamos para capital de trabajo por altos montos a actividades donde los productos son inestables.	Lograr que en el 100% de los préstamos otorgados para capital de trabajo, los montos a financiar sean regulados de acuerdo a la actividad que realice el TCP.	El Comité de Crédito de la Sucursal no otorgará préstamos para capital de trabajo a TCP que ejercen determinadas actividades como: carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria y elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulatoria, por montos superiores a los 10.000 CUP.	Incluir dentro de las normativas de otorgamiento de préstamos a TCP, para los que ejercen actividades como: carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria y elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulatoria, sólo otorgar préstamos para capital de trabajo por importes menores a los 10.000 CUP.	Directora de la Sucursal	Gerente Comercial		Préstamos otorgados por actividad
Otorgamiento de préstamos para financiar inversiones de las que no depende la actividad.	Lograr que el 100% de los préstamos sean otorgados únicamente para el mejoramiento de la actividad del TCP.	Realización de visitas previas efectivas que aporten hechos relevantes sobre el destino del préstamo, con vistas a efectuar un correcto análisis de la solicitud.	Realizar al menos dos entrevistas y una visita previa al local del TCP, y reflejar en documentos, la identificación de hechos relevantes que se asocien al objetivo para el que se solicita el financiamiento.	Gerente Comercial	Analizadores de créditos		Informes de visitas y entrevistas
Utilización del dinero prestado para fines que no corresponden al objetivo del préstamo.	Lograr que el 100% de los préstamos otorgados sean utilizados para el propósito declarado.	Realizar visitas de seguimiento trimestrales a los TCP, para comprobar el desarrollo de la actividad y la correcta utilización del préstamo.	Elaborar un cronograma de visitas de seguimiento de forma trimestral a los TCP que poseen préstamos para verificar el correcto uso del dinero prestado.	Gerente Comercial	Analizadores de créditos		Informes de visitas y expedientes de crédito

Conclusiones parciales

- En el año 2016 la Sucursal otorgó más del 80% de los préstamos sin exigir garantías ejecutables, lo que ha imposibilitado la recuperación de los préstamos vencidos.
- Se realiza un análisis de la cartera de préstamos a TCP en base a la cartera total, observando que el mayor monto se obtuvo en el año 2016, que fue decreciendo hacia el último año del análisis. La actividad con mayor cantidad de préstamos en el período y la que recibió el mayor importe fue: 'transporte de pasajeros con medio de tracción animal', con 51 préstamos y un importe de 897.000 CUP.
- En cuanto a los préstamos vencidos, en el período analizado se observa un crecimiento sostenido, siendo el año 2018 el de mayor incidencia con un incremento de 285.159,64 CUP respecto al año anterior, que representa más de un 400%. La actividad con mayor cantidad de préstamos vencidos es 'transporte de pasajeros con medio de tracción animal' con 40 préstamos, representando el 78.4% del total de préstamos otorgados a esa actividad. La actividad con el mayor importe de préstamos vencidos es 'carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria' con 94.563,66 CUP.
- El índice de morosidad presenta un incremento sostenido, alcanzando en el año 2018 un 8.48%, que representa un 637% de crecimiento respecto al año 2017.
- En el análisis de las garantías se observa que la más empleada fue la 'cesión de derechos de ingresos presentes y futuros', a la que están sujetas la gran parte de los incumplimientos. Aunque esta muestra un decrecimiento en el período analizado, siendo sustituida en los años 2017 y 2018 por otras garantías como fiadores solidarios, pignoración de depósitos a plazo fijo y cuentas colaterales, esta última con el mayor crecimiento.
- En el período analizado se ejecutaron dos garantías. Una de fiadores solidarios con un importe de 10.694,68 CUP y una cuenta colateral con 1000 CUP. Estas garantías fueron ejecutadas en el año 2018, representaron el 1.84% del importe total de los préstamos vencidos de ese año.

- La determinación de los principales problemas y causas que han provocado los incumplimientos de los TCP en los pagos, posibilitan la aplicación de un grupo de estrategias que están encaminadas a fortalecer el trabajo de la Sucursal para disminuir estas afectaciones.

CONCLUSIONES

A partir del análisis del comportamiento de los préstamos otorgados a los trabajadores por cuenta propia en la Sucursal 6701 del BANDEC se arriba a las siguientes conclusiones:

1. Se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de los préstamos otorgados a los TCP en el período 2016-2018 donde se identifican las causas de los incumplimientos en la amortización por lo que se cumple el objetivo de la investigación.
2. El análisis realizado al comportamiento de la cartera de préstamos, la situación de la cartera de préstamos vencida y su relación con los índices de morosidad registrados, el análisis de las garantías y de los préstamos vencidos por actividades, permitieron identificar que los principales problemas que inciden en los incumplimientos de los pagos radican en las etapas de análisis y recuperación de los préstamos. Esto permitió a su vez la definición de las principales causas.
3. Se diseña un grupo de estrategias, dentro de las cuales se encuentran definidos problemas, objetivos, acciones, responsables, ejecutores, fechas de cumplimiento e indicadores de seguimiento, con vistas a que la Sucursal pueda lograr la recuperación de los préstamos en el tiempo previsto.

RECOMENDACIONES

Dirigidas a los Departamentos Comerciales de las sucursales del BANDEC:

1. Continuar a través de los procedimientos aplicados en esta investigación, el análisis cuantitativo y cualitativo de los problemas que inciden en la recuperación de los préstamos otorgados a otros sujetos de financiamiento.
2. Implementar las estrategias propuestas en este trabajo y efectuar su seguimiento; de manera que en un tiempo prudencial se realice un nuevo análisis para comprobar si se revierten los problemas analizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Cuba. (2011). *Resolución 99/2011 Normas de los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios*.
- Banco de Crédito y Comercio. (2019). *Manual de Instrucciones y Procedimientos*. La Habana, Cuba: Banco de Crédito y Comercio .
- Banco de Crédito y Comercio. (s.f.). *Manual de Instrucciones y Procedimientos*.
- Borrás Atiénzar, F., Martínez Riverón, R., & Caraballo Espinosa, A. M. (2000). *Cuba: Banca y Seguros. Una aproximación al mundo empresarial*.
- Colectivo de autores. (2001). *Instituciones y mercados financieros: selección de lecturas*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Consejo de Estado . (2011). *Decreto-Ley 289 De los créditos a las personales naturales y otros servicios bancarios*.
- Del Toro, J. (2006). *Instituciones y mercados financieros*. La Habana: Felix Valera.
- Dirección Provincial de BANDEC. (2018). *Informe de Balance del año 2018 de la provincia Holguín*.
- Domínguez Hernández, I. A. (2011). *Propuesta de plan de acción para minimizar los riesgos que afectan la recuperación de los préstamos en el sector cooperativo y campesino en la sucursal 6821 de Baguanos*. Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Baguanos.
- Peña Oliva, A. D. (2011). *La eficacia en el enfrentamiento al delito de evasión fiscal en el municipio Rafael Freyre*. Trabajo de Diploma presentado en opción al Título de Licenciado en Derecho, Rafael Freyre.
- Pérez Muradaz, Y. J. (2011). *Propuesta de acciones para perfeccionar el control y seguimiento de los financiamientos otorgados por el Banco de Crédito y Comercio de Banes*. Banes.
- Sucursal 6701 BANDEC. (2018). *Informe de la Asamblea de Balance del año 2018*. Asamblea de Balance del año 2018, Sucursal 6701 Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre, Comercial, Rafael Freyre.

BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Central de Cuba. (2006). *Instrucción 39/2006*. La Habana : Banco Central de Cuba .
2. Banco Central de Cuba. (2011). *Resolución 99/2011 Normas de los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios*.
3. Banco Central de Cuba. (2012). Política crediticia interna cubana. Antecedentes y situación actual. *Revista No.3 del Banco Central de Cuba*, 13-21.
4. Banco de Crédito y Comercio. (2018). *Manual de Instrucciones y Procedimientos*. La Habana: Banco de Crédito y Comercio.
5. Banco de Crédito y Comercio. (2019). *Manual de Instrucciones y Procedimientos*. La Habana, Cuba: Banco de Crédito y Comercio .
6. Banco de Crédito y Comercio. (s.f.). *Manual de Instrucciones y Procedimientos*.
7. Borrás Atiénzar, F., Martínez Riverón, R., & Caraballo Espinosa, A. M. (2000). *Cuba: Banca y Seguros. Una aproximación al mundo empresarial*.
8. Colectivo de autores. (2001). *Instituciones y mercados financieros: selección de lecturas*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
9. Consejo de Estado . (2011). *Decreto-Ley 289 De los créditos a las personales naturales y otros servicios bancarios*.
10. Consejo de Estado . (2018). *Decreto-Ley 356 Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia* .
11. Consejo de Estado. (2018). *Decreto Ley 355 Modificativo del Decreto Ley 289 De los créditos a personas naturales y otros servicios bancarios* .
12. Del Toro, J. (2006). *Instituciones y mercados financieros*. La Habana: Felix Valera.
13. Dirección Provincial de BANDEC. (2018). *Informe de Balance del año 2018 de la provincia Holguín*.
14. Domínguez Hernández, I. A. (2011). *Propuesta de plan de acción para minimizar los riesgos que afectan la recuperación de los préstamos en el sector cooperativo y campesino en la sucursal 6821 de Baguanos*. Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Baguanos.

15. Gutierrez Hernández, D. M. (2013). Procedimiento para el control de gestión basado en riesgos en la Dirección Provincial de BANDEC de Holguín. . *Revista Banco Central Cuba, Año 16(3)*.
16. León Castillo, F. A., Lozano Linares, C. E., Segura Hernández, E., & Zamora Vasco, C. A. (2017). *Plan de mejoramiento para control de cartera vencida de BIMBO de Colombia SA*. Tesis de Postgrado , Colombia.
17. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social . (1993). *Decreto Ley 141 Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia*.
18. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2013). *Resolución 41 Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia*.
19. Parrales Ramos, C. A. (2013). *Análisis del índice de morosidad en la cartera de créditos del IECE-Guayaquil y propuesta de mecanismos para prevención de morosidad y técnicas eficientes de cobranza*. Tesis de Postgrado, Guayaquil, Ecuador.
20. Peña Oliva, A. D. (2011). *La eficacia en el enfrentamiento al delito de evasión fiscal en el municipio Rafael Freyre*. Trabajo de Diploma presentado en opción al Título de Licenciado en Derecho, Rafael Freyre.
21. Pérez Muradaz, Y. J. (2011). *Propuesta de acciones para perfeccionar el control y seguimiento de los financiamientos otorgados por el Banco de Crédito y Comercio de Banes*. Banes.
22. Perez Quintero, N. A. (2016). *Análisis del comportamiento de la cartera vencida, desde la perspectiva del riesgo crédito en el período 2010-2014*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Económicas , México .
23. Sucursal 6701 BANDEC. (2018). *Informe de la Asamblea de Balance del año 2018*. Asamblea de Balance del año 2018, Sucursal 6701 Banco de Crédito y Comercio del municipio Rafael Freyre, Comercial, Rafael Freyre.
24. VI Congreso del PCC. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. La Habana: Política del CC del PCC.

ANEXOS

Anexo 1

CONTENIDO MÍNIMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR

Como mínimo, en el balance deben incluirse los renglones siguientes:

ACTIVOS	
Activos Circulantes	
Efectivo en Caja	
Efectivo en Banco	
Activo Fijo Tangible Neto (Activo Fijo Tangible menos Depreciación Acumulada)	
Muebles y Equipos	
Menos: Depreciación Acumulada	
Total de Activo	
PASIVOS	
Pasivo Circulante	
Tasas, Impuestos y Contribuciones por Pagar	
Obligaciones Bancarias a Corto Plazo	
Pasivos a Largo Plazo	
Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	
Total de Pasivo	
PATRIMONIO NETO	
Saldo del Patrimonio del TCP al inicio del ejercicio	
Incremento de aportes del TCP en el ejercicio contable.	
Erogaciones efectuadas por el TCP en el ejercicio contable.	
Pagos de Cuotas del Impuesto sobre Ingresos Personales.	
Contribución a la Seguridad Social.	
Utilidad Neta	
Total Patrimonio Neto	

Como mínimo, el Estado de Resultado deberá incluir los renglones siguientes:

Ventas	
Menos: Gastos Directos de Operación	
Materias Primas y Materiales	
Combustible	
Energía Eléctrica	
Remuneraciones al personal contratado	
Depreciación de Activos Fijos Tangibles	
Otros Gastos monetarios y financieros	
Impuestos y Tasas	
Impuesto sobre las Ventas	
Impuesto sobre los Servicios Públicos	
Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo	
Otros Impuestos y Tasas	
Utilidad o Pérdida en Operaciones	

Anexo 2

PROFORMA "FLUJO DE CAJA PARA TCP - OFGNE"

1.- Saldo inicial

(Representa los medios monetarios depositados en su cuenta corriente, como en su caja)

2.- Entradas (suma 2.1+2.2)

2.1 Ventas

(Incluyen los ingresos realizados y cobrados por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados y servicios prestados).

2.2 Préstamos

(Corresponde a los financiamientos otorgados por el banco tanto para capital de trabajo como para inversiones)

3.- Salidas (suma 3.1 + 3.2)

3.1 Gastos Operacionales

(Debe incluirse los gastos en materias primas y materiales, combustible, energía eléctrica, remuneraciones al personal contratado, depreciación de activos fijos tangibles, y otros gastos monetarios. Se puede detallar por tipo de gasto)

3.2 Impuestos y tasas

(Incluye los impuestos sobre las ventas, sobre los servicios públicos, por la utilización de la fuerza de trabajo y otros impuestos y tasas. Se puede detallar por tipo de impuesto)

4.- Saldo final (1+2-3)

Anexo 3

Cantidad e importe por actividad de los préstamos otorgados a los TCP

Actividades	2016			2017			2018		
	Cant	Importe	%	Cant	Importe	%	Cant	Importe	%
103	22	407.000,00	8,35	1	20.000,00	4,26			
112	1	10.000,00	0,21						
121	1	20.000,00	0,41						
201	16	269.000,00	5,52				2	14.000,00	2,33
202	7	133.000,00	2,73	1	15.000,00	3,20	1	21.000,00	3,50
204	1	20.000,00	0,41						
205	1	20.000,00	0,41	1	20.000,00	4,26			
207	1	15.000,00	0,31						
301	1	10.000,00	0,21						
302				1	5.000,00	1,07			
305							1	48.200,00	8,03
318	2	20.000,00	0,41						
403	3	55.000,00	1,13	2	33.000,00	7,04			
406	1	75.000,00	1,54						
407	1	15.000,00	0,31						
408	17	282.900,00	5,80	1	12.000,00	2,56			
409	4	75.000,00	1,54	1	20.000,00	4,26	5	100.000,00	16,66
410	6	95.000,00	1,95	1	15.000,00	3,20	1	20.000,00	3,33
411	1	20.000,00	0,41						
418	6	111.000,00	2,28	1	20.000,00	4,26			
419				1	20.000,00	4,26			
422	1	20.000,00	0,41						
423	1	10.000,00	0,21	1	19.000,00	4,05			
425	2	40.000,00	0,82						
432	2	28.000,00	0,57						
441	2	40.000,00	0,82	1	20.000,00	4,26			
446	1	20.000,00	0,41						
449	1	20.000,00	0,41						
506				1	16.000,00	3,41			
507	2	40.000,00	0,82						
510	3	60.000,00	1,23						
512	2	40.000,00	0,82						
517	1	18.600,00	0,38						
601	2	40.000,00	0,82						
605	3	50.000,00	1,03						
610	2	35.000,00	0,72						



612	1	5.000,00	0,10						
614	1	20.000,00	0,41						
616	1	20.000,00	0,41						
627	1	20.000,00	0,41						
634	18	308.500,00	6,33	2	30.000,00	6,40			
643	27	541.750,00	11,11	4	61.000,00	13,01	4	140.000,00	23,33
646	6	185.000,00	3,79				1	60.000,00	10,00
647	1	20.000,00	0,41						
648	1	20.000,00	0,41	1	8.000,00	1,71			
658	3	60.000,00	1,23						
660	17	281.200,00	5,77	1	15.000,00	3,20	1	5.000,00	0,83
669	2	40.000,00	0,82				2	100.000,00	16,66
684	2	40.000,00	0,82				1	45.000,00	7,50
686	1	20.000,00	0,41						
802	3	160.000,00	3,28						
803	44	780.000,00	16,00	4	70.000,00	14,93	3	47.000,00	7,83
805				1	5.000,00	1,07			
806	10	180.000,00	3,69						
892	3	60.000,00	1,23	2	45.000,00	9,59			
Total	259	4.875.950,00	100	29	469.000,00	100	22	600.200,00	100

Fuente: Elaboración propia a través de la información que brinda el sistema Sabic.Nef en la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre.

Anexo 4

Relación de los códigos de las actividades que se ejercen por cuenta propia en Cuba:

Código de la actividad	Nombre de la actividad
103	Carretillero o Vendedor de productos Agrícolas en forma ambulancia
112	Mensajero
121	Ponchero
201	Albañil
202	Carpintero
204	Electricista
205	Herrero
207	Plomero
301	Boyero o Carretero
302	Elaborador vendedor de yugos, frontiles y sogas
305	Construcción, mantenimiento y reparación de pozos y fosas
318	Herrador de animales o Productor de Herraduras y clavos
403	Barbero
406	Fotógrafo
407	Limpiabotas
408	Servicios de Belleza
409	Mecanógrafo
410	Modista o sastre
411	Peluquera
418	Zapatero Remendón
419	Productor vendedor de calzado
422	Productor Vendedor de escobas, cepillos y Similares
423	Reparador de Colchones
425	Mecánico de equipos de refrigeración
432	Servicios domésticos
441	Elaborador vendedor de vinos
446	Productor vendedor de bisutería de metal y recursos naturales
449	Profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas
506	Lavadero o planchador
507	Operador de audio
510	Operador de equipos eléctricos y electrónicos
512	Tapicero
517	Productor vendedor de artículos varios
601	Artesano
605	Pintor de bienes muebles e inmuebles
610	Soldador



612	Tornero
614	Talabartero
616	Alquiler de animales
627	Cobrador pagador
634	Comprador vendedor de discos
643	Servicio Gastronómico en cafetería
646	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta
647	Reparador de artículos de cuero y similares
648	Productor vendedor de artículos de alfarería
658	Tenedor de libros
660	Elaborador vendedor de Alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulatoria
669	Servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles
684	Modelo de gestión servicio gastronómico en cafetería
686	MGG Zona rural elaborador vendedor de Alimentos y bebidas en punto fijo de venta (cafetería)
802	Transporte de pasajeros (paneles, autos, Jeeps, motos, triciclos automotor, microbus)
803	Transporte de pasajeros con medio de tracción animal
805	Transporte de carga con medio de tracción animal
806	transporte de cargas y pasajeros con medio de tracción humana
892	Arrendador de habitaciones

Anexo 5

Tipos de garantías aceptadas según los préstamos otorgados por actividad

Año 2016

Garantías

Actividades	Cantidad de préstamos	Fidore s solidario s	Cta dep a Plazo fijo pignora das	Cta colateral	Vehícul o automot or	Cesión de derechos de ingresos	
						Cant	%
103- Carretilero o Vendedor de productos Agrícolas en forma ambulatoria	22					22	100
112- Mensajero	1					1	100
121- Ponchero	1					1	100
201- Albañil	16					16	100
202- Carpintero	7					7	100
204- Electricista	1					1	100
205- Herrero	1					1	100
207- Plomero	1					1	100
301- Boyero o Carretero	1					1	100
318- Herrador de animales o Productor de Herraduras y clavos	2					2	100
403- Barbero	3					3	100
406- Fotógrafo	1		1				
407- Limpiabotas	1					1	100
408- Servicios de Belleza	17	2	2			13	76
409- Mecanógrafo	4	1				3	75
410- Modista o sastre	6	1				5	83
411- Peluquera	1					1	100
418- Zapatero Remendón	6					6	100
422-Productor Vendedor de escobas, cepillos y Similares	1					1	100
423- Reparador de Colchones	1					1	100
425- Mecánico de equipos de refrigeración	2	1	1				
432- Servicios domésticos	2					2	100
441- Elaborador vendedor de vinos	2					2	100
446- Productor vendedor de bisutería de metal y recursos	1					1	100

naturales							
449- Profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas	1		1				
507- Operador de audio	2					2	100
510- Operador de equipos eléctricos y electrónicos	3					3	100
512- Tapicero	2					2	100
517- Productor vendedor de artículos varios	1	1					
601- Artesano	2					2	100
605- Pintor de bienes muebles e inmuebles	3					3	100
610- Soldador	2					2	100
612- Torno	1					1	100
614- Talabartero	1					1	100
616- Alquiler de animales	1					1	100
627- Cobrador pagador	1					1	100
634- Comprador vendedor de discos	18	2				16	89
643- Servicio Gastronómico en cafetería	27	1			1	25	93
646- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta	6	1	1			4	67
647- Reparador de artículos de cuero y similares	1					1	100
648- Productor vendedor de artículos de alfarería	1					1	100
658- Tenedor de libros	3	1				2	67
660- Elaborador vendedor de Alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulatoria	17	4				13	76
669- Servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles	2					2	100
684- Modelo de gestión servicio gastronómico en cafetería	2					2	100
686- MGG Zona rural elaborador vendedor de Alimentos y bebidas en punto	1					1	100

fijo de venta (cafetería)							
802- Transporte de pasajeros (paneles, autos, Jeeps, motos, triciclos automotor, microbus)	3				2	1	33
803- Transporte de pasajeros con medio de tracción animal	44	4	2			38	86
806- transporte de cargas y pasajeros con medio de tracción humana	10					10	100
892- Arrendador de habitaciones	3					3	100
Total	259	19	8	0	3	229	88

Año 2017

Garantías

Actividades	Cantidad de préstamos	Fianzas solidarias	Cta dep a Plazo fijo pignoras	Cta colateral	Vehículo automotor	Cesión de derechos de ingresos	
						Cant	%
103- Carretillero o Vendedor de productos Agrícolas en forma ambulancia	1			1			
202- Carpintero	1	1					
205- Herrero	1					1	100
302- Elaborador vendedor de yugos, frontiles y sogas	1			1			
403- Barbero	2	1				1	50
408- Servicios de Belleza	1					1	100
409- Mecanógrafo	1					1	100
410- Modista o sastre	1			1			
418- Zapatero Remendón	1					1	100
419- Productor vendedor de calzado	1					1	100
423- Reparador de Colchones	1					1	100
441- Elaborador vendedor de vinos	1					1	100
506- Lavandero o planchador	1		1				
634- Comprador vendedor de discos	2					2	100
643- Servicio Gastronómico en cafetería	4	1				3	75
648- Productor vendedor de artículos de alfarería	1	1					
660- Elaborador vendedor de Alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulancia	1					1	100
803- Transporte de pasajeros con medio de tracción animal	4	1	2			1	25
805- Transporte de carga con medio de tracción animal	1					1	100
892- Arrendador de habitaciones	2		1			1	50
Total	29	5	4	3	0	17	59

Año 2018

Garantías

Actividades	Cantidad de préstamos	Fiadores solidarios	Cta dep a Plazo fijo pignoras	Cta colateral	Vehículo automotor	Cesión de derechos de ingresos	
						Cant	%
201- Albañil	2	1		1			
202- Carpintero	1		1				
305- Construcción, mantenimiento y reparación de pozos y fosas	1		1				
409- Mecanógrafo	5	1	1	1		2	40,00
410- Modista o sastre	1			1			
643- Servicio Gastronómico en cafetería	4	2	1	1			
646- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta	1					1	100,00
660- Elaborador vendedor de Alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle de forma ambulancia	1		1				
669- Servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles	2			1		1	50,00
684- Modelo de gestión servicio gastronómico en cafetería	1					1	100,00
803- Transporte de pasajeros con medio de tracción animal	3	1		2			
Total	22	5	5	7	0	5	22,73

Fuente: Elaboración propia a través de la información que brinda el sistema Sabic.Nef en la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre.

Anexo 6

Cantidad e importe por actividad de los préstamos vencidos de TCP

Actividades	2016			2017			2018		
	Cant	Importe	%	Cant	Importe	%	Cant	Importe	%
103	13	9.704,77	15,69	18	31.318,21	10,32	22	94.563,66	14,90
109				1	277,78	0,09	1	1.388,90	0,22
112				1	185,19	0,06	1	185,19	0,03
121				1	370,37	0,12	2	1.074,07	0,17
201	7	9.182,45	14,85	15	32.258,16	10,63	16	77.697,02	12,25
202	2	2.925,92	4,73	5	11.442,53	3,77	4	30.954,09	4,88
203				1	166,67	0,05			
204									
205	1	666,66	1,08	1	1.333,32	0,44	1	2.927,71	0,46
207	1	166,67	0,27	1	1.583,35	0,52	1	1.500,01	0,24
301									
302							1	277,78	0,04
305									
317	1	333,33	0,54				1	9.666,77	1,52
318									
403				3	2.944,77	0,97	4	4.822,13	0,76
406	1	1.818,20	2,94	2	5.613,68	1,85	2	12.503,11	1,97
407				1	250,00	0,08	1	166,67	0,03
408	4	1.851,85	2,99	10	13.306,51	4,38	13	19.087,05	3,01
409	2	429,28	0,69	1	3.703,70	1,22	3	16.203,71	2,55
410	1	370,37	0,60	3	925,93	0,31	3	2.397,81	0,38
411	1	370,37	0,60	1	2.592,59	0,85	2	14.488,31	2,28
413	1	555,57	0,90	1	740,76	0,24	1	1.666,71	0,26
418	1	370,37	0,60	3	3.892,71	1,28	3	7.962,94	1,26
419	1	3.703,70	5,99	1	4.444,44	1,46	1	12.166,24	1,92
422	1	333,33	0,54	1	999,99	0,33	1	3.666,63	0,58
423	1	185,19	0,30	2	3.337,09	1,10	2	2.991,72	0,47
425	1	333,33	0,54	3	1.297,50	0,43	2	1.967,51	0,31
432									
441									
446				1	1.666,65	0,55	1	13.333,40	2,10
449				1	740,74	0,24	1	370,37	0,06
506									
507				2	1.666,65	0,55	2	1.642,79	0,26
510	3	2.111,10	3,41	3	12.724,60	4,19	3	10.995,54	1,73
512				1	3.333,30	1,10	1	34.218,90	5,39

517									
601				1	4.333,29	1,43	1	7.999,92	1,26
605	1	370,37	0,60	3	1.309,94	0,43	3	2.822,19	0,44
610	2	1.407,40	2,28	3	4.925,91	1,62	4	6.638,21	1,05
612									
614									
616							1	228,53	0,04
627	1	333,33	0,54	1	1.333,32	0,44	1	1.574,00	0,25
631				1	2.222,22	0,73	1	3.626,93	0,57
633	1	740,74	1,20	1	1.111,11	0,37	1	1.481,48	0,23
634	6	3.052,91	4,94	15	20.012,09	6,59	20	32.989,50	5,20
642	1	92,59	0,15	1	92,59	0,03			
643	5	2.814,80	4,55	18	23.418,70	7,71	17	28.381,67	4,47
644				1	999,99	0,33	1	1.364,59	0,22
645				1	1.111,14	0,37	1	10.005,48	1,58
646	2	1.851,85	2,99	5	9.999,98	3,29	10	19.004,76	3,00
647	1	370,37	0,60						
648				2	1.037,03	0,34	2	3.549,20	0,56
658				2	1.444,44	0,48	2	1.311,11	0,21
660	2	1.714,85	2,77	11	13.934,68	4,59	14	21.310,89	3,36
664	1	740,74	1,20	1	2.962,96	0,98	1	2.962,96	0,47
669				2	5.666,61	1,87	2	9.214,23	1,45
684	1	666,66	1,08	1	1.333,32	0,44	1	2.927,71	0,46
686	1	333,33	0,54	2	1.666,65	0,55	2	666,66	0,11
802				1	4.444,44	1,46	4	3.533,50	0,56
803	19	8.404,18	13,59	30	40.189,22	13,24	40	60.548,76	9,54
805							1	94,19	0,01
806	2	944,44	1,53	4	3.241,36	1,07	6	7.184,64	1,13
891	2	2.592,59	4,19	2	13.333,32	4,39	2	23.359,12	3,68
892				1	333,33	0,11	1	801,32	0,13
Total	91	61.843,61	100	194	303.574,83	100	235	634.468,29	100

Fuente: Elaboración propia a través de la información que brinda el sistema Sabc.Nef en la Sucursal 6701 BANDEC Rafael Freyre.

Anexo 7

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Banco: dependencias que conforman el Banco de Crédito y Comercio en todos sus niveles, que actuando como prestamista es representado por la autoridad máxima en cada una de sus dependencias, y por los funcionarios en quien dicha autoridad delegue esta facultad de representación.

Prestatario: trabajador por cuenta propia y de otras formas de gestión no estatal, que recibe el crédito bancario y se hace responsable de pagarlo en el o los plazos de vencimiento acordados con el banco.

Activos crediticios: todo derecho de crédito que sobre el prestatario tiene el banco por cualquier tipo de financiamiento concedido a éste.

Crédito: es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual el banco, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas.

Financiamiento: financiar es el acto de dotar de dinero y de crédito a una empresa, organización o individuo, es decir, conseguir recursos y medios de pago para destinarlos a la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las correspondientes actividades económicas.

Servicios financieros: todos aquellos que brinde el banco según lo regulado por el Banco Central de Cuba.

Garante: es aquella persona, familiar o no del solicitante del crédito, que supla la insolvencia del deudor cuando este falte al cumplimiento de la obligación o pago de la deuda, asumiendo la obligación contractual que sólo se extingue con la liquidación del importe adeudado.

Garantía: Mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma.

Garantías ejecutables o de fácil liquidación: son aquellas que le permiten asegurar al banco el reembolso de los créditos otorgados, en caso de incumplimiento por el deudor del cronograma de pago pactado.

Analizadores de créditos: también llamados gestores de negocio, el fundamental objetivo de su trabajo es realizar la captación de clientes, asesorarlos y capacitarlos en materias financieras y bancarias y en el beneficio que obtendrían en la utilización de los créditos. Son los que llevan a cabo todo el trabajo desde la captación del cliente que solicita el crédito bancario hasta la totalidad de la recuperación del mismo. El analizador de crédito es el que presenta la solicitud ante el Comité de Crédito.

Comité de Crédito: es el conjunto de directivos designados que tienen la responsabilidad de aprobar o no las solicitudes de financiamientos presentadas por los analizadores. Está compuesto por los siguientes miembros: Director de la Sucursal, Gerente Contable, Gerente Comercial, Jefe de Departamento de Banca Empresa y Jefe de Departamento de Banca Personal.